

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se autoriza la emisión extraordinaria de estampillas postales conmemorativas y especiales correspondientes al año 2014 y 2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 64 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala que una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y, bajo este contexto, establece como una de sus estrategias proteger y preservar el patrimonio cultural nacional;

Que el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, destaca la importancia de modernizar y reestructurar al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), en virtud de que el desarrollo de la infraestructura de SEPOMEX permitirá lograr una mayor efectividad, competitividad, apertura, autosuficiencia financiera y eficiencia operativa, al ser el órgano encargado de prestar el servicio público de correos en todo el territorio nacional a precios asequibles, dando acceso a las poblaciones marginadas y ofreciendo la posibilidad de acercar trámites y servicios gubernamentales a la población, potenciando su cobertura;

Que de conformidad con el artículo 64 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, corresponde al Presidente de la República la emisión de estampillas postales, las cuales se harán, retirarán, sustituirán o resellarán en los términos en que el mismo lo disponga mediante Decreto, el cual contendrá las características de las estampillas y las condiciones que deban cumplirse para su vigencia, retiro o caducidad. En términos del precepto constitucional señalado, el Presidente de la República podrá también decretar emisiones extraordinarias;

Que la emisión de estampillas postales ha resultado un medio idóneo para conmemorar hechos históricos de trascendencia nacional e internacional, dar amplia difusión a eventos que tienden a la unión de los pueblos y la paz universal, así como dar a conocer las bellezas artísticas, arqueológicas y las de orden natural que sean parte de la cultura y de la civilización en general;

Que el servicio público de correos favorece el conocimiento de los valores culturales, sociales y cívicos de nuestro país, además de promover la comunicación entre los mexicanos, y

Que la emisión de estampillas postales conmemorativas y especiales, destaca aquellos sucesos relevantes o hechos históricos conmemorados en los años 2014 y 2015, así como los valores a los que se ha hecho referencia, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza la emisión extraordinaria de estampillas postales conmemorativas y especiales correspondientes al año 2014, con las características que a continuación se señalan:

1) “25 Aniversario de la Comisión Nacional del Agua”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	375,000 (75,000 de cada diseño)
Valor facial:	\$35.00 (Cinco estampillas de \$7.00 c/u)

Anverso.- Estampilla No. 1.- En la parte superior se forma un rectángulo color plata, debajo se observan tres fotografías en blanco y negro de diferentes obras en construcción, en la parte superior izquierda de la estampilla se encuentra la fotografía No. 1 del lado superior derecho de la misma para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la obra «Obras de Defensa V», Los Mochis, Sinaloa.»; del lado derecho se forma un recuadro con la fotografía No. 2 la cual tiene en la parte inferior izquierda para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la obra «Compuertas del «Canal Rosales I», Las Juntas, Culiacán, Sinaloa.»; en la parte media abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la fotografía No. 3 en la que se muestra la edificación de una presa, en la parte superior del lado derecho de la misma para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la construcción «Dentellón de la «Presas Abelardo Rodríguez», Tijuana, Baja California.»; todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro se forma un círculo sombreado en gris oscuro abarcando el lado derecho y superior del círculo, dentro del mismo se encuentra el número «25» en tipografía color blanco y gris, a su lado izquierdo dos líneas en forma de ondas en distintos tonos de azul y blanco y del lado derecho del círculo la palabra «Aniversario» en tipografía color blanco; en la parte inferior se forma un rectángulo color blanco, en el costado izquierdo para leerse en forma vertical ascendente el nombre del diseñador «BARRANCA», el año «2014» y el nombre del impresor «T.I.E.V.» en tipografía color negro; en la parte inferior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de «\$7.00» y la frase «CORREOS DE MÉXICO»; del lado derecho para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión «CONAGUA», con dos ondas en la primera letra A en distintos tonos de azul, una línea tricolor y la frase «COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA», todo en tipografía color gris.

Estampilla No. 2.- Para dar continuidad a la estampilla No. 1, en la parte superior se forma un rectángulo color plata, en la parte superior izquierda se aprecia el complemento de la fotografía No. 2 relativa a las «Compuertas del «Canal Rosales I», Las Juntas, Culiacán, Sinaloa.»; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la fotografía en blanco y negro de una presa, la cual en la parte superior al centro para leerse en dos líneas el nombre de la presa «Vaso y cortina de la «Presas San Pedro Piedra Gorda», Zacatecas.»; en la parte inferior izquierda otro fragmento de fotografía que en la parte inferior del mismo lado para leerse en dos líneas horizontales tiene el nombre de la edificación ««Presas San José I», Santiago Tequixquiac, Zumpango, Estado de México.»; todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro se forma un círculo color gris, sombreado en gris oscuro abarcando el lado derecho y superior del círculo, dentro del mismo se encuentra el número «25» en tipografía color blanco y gris, a su lado izquierdo dos líneas en forma de ondas en distintos tonos de azul y blanco y del lado derecho del círculo la palabra «Aniversario» en tipografía color blanco; en la parte inferior se forma un rectángulo color blanco, en el costado izquierdo para leerse en forma vertical ascendente el nombre del diseñador «BARRANCA», el año «2014» y el nombre del impresor «T.I.E.V.» en tipografía color negro; en la parte inferior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de «\$7.00» y la frase «CORREOS DE MÉXICO»; del lado derecho para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión «CONAGUA», con dos ondas en la primera letra A en distintos tonos de azul, una línea tricolor y la frase «COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA», todo en tipografía color gris.

Estampilla No. 3.- En la parte superior se forma un rectángulo color plata, sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul en la parte superior al centro para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la obra «Escultura Conmemorativa «El Manantial» de José Sacal»; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de una obra escultórica en diferentes tonalidades de azul y blanco, del lado derecho se aprecia la imagen panorámica de una presa, en la parte central para leerse en dos líneas el nombre «Presas Francisco I. Madero «Las Vírgenes», Delicias, Chihuahua.»; todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro se forma un círculo color gris, sombreado en gris oscuro abarcando el lado derecho y superior del círculo, dentro del mismo se encuentra el número «25» en tipografía color blanco y gris, a su lado izquierdo dos líneas en forma de ondas en distintos tonos de azul y blanco y del lado derecho del círculo la palabra «Aniversario» en tipografía color blanco; en la parte inferior se forma un rectángulo color blanco, en el costado izquierdo para leerse en forma vertical ascendente el nombre del diseñador «BARRANCA», el año «2014» y el nombre del impresor «T.I.E.V.» en tipografía color negro; en la parte inferior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de «\$7.00» y la frase «CORREOS DE MÉXICO»; del lado derecho para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión «CONAGUA», con dos ondas en la primera letra A en distintos tonos de azul, una línea tricolor y la frase «COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA», todo en tipografía color gris.

Estampilla No. 4.- En la parte superior se forma un rectángulo color plata, en lado superior izquierdo se le da continuidad a la estampilla No. 3 con el fondo en color azul; abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia una vista panorámica de una planta de tratamiento de aguas residuales, en el lado superior izquierdo el nombre de la misma para leerse en dos líneas horizontales «Planta de Tratamiento de Aguas Residuales «La Principal», Saltillo, Coahuila.»; en el lado superior derecho se forma un recuadro con la fotografía de una planta potabilizadora, en la parte superior izquierda de la fotografía, para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la misma «Planta Potabilizadora «Los Berros», Villa de Allende, Edo. de México.»; todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro se forma un círculo color gris, sombreado en gris oscuro abarcando el lado derecho y superior del círculo, dentro del mismo se encuentra el número «25» en tipografía color blanco y gris, a su lado izquierdo dos líneas en forma de ondas en distintos tonos de azul y blanco y del lado derecho del círculo la palabra «Aniversario» en tipografía color blanco; en la parte inferior se forma un rectángulo color blanco, en el costado izquierdo para leerse en forma vertical ascendente el nombre

del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; en la parte inferior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO"; del lado derecho para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "CONAGUA", con dos ondas en la primera letra A en distintos tonos de azul, una línea tricolor y la frase "COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA", todo en tipografía color gris. **Estampilla No. 5.-** En la parte superior se forma un rectángulo color plata, en la parte superior izquierda se aprecia la fotografía de una obra de infraestructura, en la parte central de la fotografía para leerse en dos líneas horizontales tiene el título «"Túnel Emisor Oriente" (TEO), Ecatepec, Estado de México.»; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista aérea de la planta de tratamiento de aguas residuales, en la parte superior de la fotografía para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la obra «Planta de tratamiento de Aguas Residuales "Atotonilco", Atotonilco de Tula, Hidalgo.»; en la parte superior derecha se aprecia otro fragmento de la construcción, sobre la parte inferior izquierda de la fotografía para leerse en cuatro líneas en forma horizontal «Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Atotonilco", Atotonilco de Tula, Hidalgo.» todo en tipografía color negro, en la parte inferior al centro se forma un círculo color gris, sombreado en gris oscuro abarcando el lado derecho y superior del círculo, dentro del mismo se encuentra el número "25" en tipografía color blanco y gris, a su lado izquierdo dos líneas en forma de ondas en distintos tonos de azul y blanco y del lado derecho del círculo la palabra "Aniversario" en tipografía color blanco; en la parte inferior se forma un rectángulo color blanco, en el costado izquierdo para leerse en forma vertical ascendente el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro, en la parte inferior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO"; del lado derecho para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "CONAGUA", con dos ondas en la primera letra A en distintos tonos de azul, una línea tricolor y la frase "COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA", todo en tipografía color gris.

2) "Día del Amor y la Amistad"

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Ilustración y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m ²
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	210,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color rojo en la parte superior al centro se forma un corazón, sobre de éste el nombre de la emisión "Día del amor y la amistad" en tipografía color blanco; debajo de éste se aprecia las figuras de dos enamorados en un columpio, con vestimenta color azul, morado, café, rosa y blanco, detrás de ellos se forma una nube en color blanco, en el costado inferior izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro, y del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de \$7.00 y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color gris.

3) "50 Aniversario de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana"

Diseñadora:	Martha Cristina Anguiano Rivera
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m ²
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Abarcando la mayor parte de la estampilla, en primer plano, se aprecia la imagen de una tableta electrónica y en su pantalla un libro electrónico, que simboliza el nuevo horizonte tecnológico de la industria editorial, enmarcada con el detalle de una biblioteca cuyos volúmenes reflejan la riqueza del conocimiento; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre de la diseñadora “ANGUIANO” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro; en la parte superior derecha para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; en la parte inferior, al centro, se encuentra el número “50”, dentro del “0” se encuentra el logotipo en color azul de la CANIEM y la palabra “ANIVERSARIO” ambos en tipografía color gris; en la parte inferior para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA 1964-2014”, en tipografía color blanco.

4) “Centenario del Natalicio de Octavio Paz”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Fotografía:	Rafael Doniz
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, en la parte superior derecha para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre de los diseñadores “RAFAEL DONIZ - VENEGAS”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la fotografía en blanco y negro de Octavio Paz; en la parte inferior para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión “Centenario DEL Natalicio” sobre una pleca color dorado para continuar con el nombre de la emisión “de OCTAVIO PAZ”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

5) “40 Aniversario del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)”

Diseñador:	Luis H. Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul, en el costado superior izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “QUEZADA”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una perspectiva aérea de Cancún, Quintana Roo; en el costado inferior izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en la parte inferior derecha el logotipo de FONATUR formando el número “40”, debajo la palabra “ANIVERSARIO” una línea multicolor y la palabra “FONATUR”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

6) “Centenario de la Toma de Torreón Coahuila”

Diseñador:	Luis Heraclio Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm.
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de sepia, en la parte superior izquierda el nombre de la emisión “100 (dentro de los ceros se encuentran los años 1914-2014) 1914-2014 Centenario de la toma de TORREÓN, COAHUILA (arriba de esta frase se forma una línea color dorado)”, debajo se encuentra el valor facial de “\$7.00” en tipografía color amarillo y blanco; en la parte superior derecha para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una fotografía en blanco y negro de una locomotora descarrilada en la cual aparecen seis personas ataviadas con vestimentas de la época; en el costado inferior izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador “QUEZADA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.”, todo en tipografía color blanco.

7) “50 Aniversario de la Visita a México del Presidente Charles de Gaulle”

Diseñador:	Luis Heraclio Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm.
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	150,000
Valor facial:	\$13.50

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, en la parte superior izquierda para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”; del lado superior derecho el valor facial de “\$13.50”; al centro, abarcando la mayor parte de la estampilla destaca la imagen de los presidentes Adolfo López Mateos y Charles de Gaulle durante su visita en 1964, utilizando como fondo la imagen del Palacio Nacional, composición fotográfica realizada con el acervo fotográfico de la Embajada de México en Francia, representativa del hecho histórico; en el costado derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “QUEZADA”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”, todo en tipografía color blanco; en la parte inferior se forma un listón con los colores de las banderas de México (verde, blanco y rojo) y Francia (azul, blanco y rojo), al centro de los mismos, se forma un marco oval dorado con fondo en color vino con el número “50” y lo remata un listón en color rojo el cual tiene la palabra “ANIVERSARIO” en tipografía color amarillo y blanco; en la parte inferior para leerse en una línea horizontal “DE LA VISITA A MÉXICO DEL PRESIDENTE CHARLES DE GAULLE” en tipografía calada en amarillo.

8) “Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz de 1914”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro, tinta directa y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	Hoja recuerdo de 16 x 16 cm., con 6 estampillas de 40 x 40 mm

Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	300,000 (1'800,000 estampillas con seis diseños diferentes)
Valor facial:	\$42.00 (Seis estampillas de \$7.00 c/u)

Anverso.- La hoja recuerdo está conformada por diferentes secciones, sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul, negro y gris, en la parte superior de la hoja recuerdo se aprecia la imagen panorámica de unas embarcaciones, en la parte inferior central de la fotografía para leerse en una línea horizontal "Fuerzas Norteamericanas en momentos del desembarco en Veracruz (TORREBLANCA)" en tipografía color negro, debajo se forma la **Estampilla No. 1.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de color sepia, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color negro; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian diferentes fotografías de la población veracruzana, en la parte inferior de las fotografías para leerse en una línea horizontal "La población veracruzana hace frente a la intervención (AGN/INEHRM)" en tipografía color negro; en la parte inferior de la estampilla se forma un rectángulo color oro, el cual tiene en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador "BARRANCA" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; al centro el nombre de la emisión "CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ 1914-2014", del lado derecho se aprecia un círculo con fotografías de los héroes navales la tipografía es calada en blanco. **Estampilla No. 2.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de sepia, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía calada en blanco; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una fotografía de los cadetes de la Escuela Naval Militar, al pie de la fotografía para leerse en una línea horizontal "Cadetes de la Escuela Naval Militar que conformaron la generación de héroes navales (AGN)" en tipografía color negro; en la parte inferior de la estampilla se forma un rectángulo color oro, el cual tiene en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador "BARRANCA" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; al centro el nombre de la emisión "CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ 1914-2014"; del lado derecho se aprecia un círculo con fotografías de los héroes navales, la tipografía es calada en blanco. **Estampilla No. 3.-** Sobre un fondo en color blanco en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color negro; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una fotografía con soldados en posición de combate, al pie de la misma para leerse en una línea horizontal "El General Rubio Navarrete se prepara para contener el avance de las tropas Norteamericanas (AGN)" en tipografía color negro; en la parte inferior de la estampilla se forma un rectángulo color oro, el cual tiene en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador "BARRANCA" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; al centro el nombre de la emisión "CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ 1914-2014", del lado derecho se aprecia un círculo con fotografías de los héroes navales, la tipografía es calada en blanco. **Parte Central.-** En la parte superior al centro se forma un rectángulo color oro el cual tiene el nombre de la emisión "CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ 1914-2014"; del lado izquierdo se aprecia una vista panorámica con edificios emblemáticos del Puerto de Veracruz; en la parte inferior izquierda el nombre de la fotografía para leerse en dos líneas horizontales "La población de Veracruz se apresta a defender el puerto (AGN)" en tipografía color negro; al centro se aprecian las fotografías en un óvalo, al centro de éstos se aprecia el escudo naval, la fotografía del lado izquierdo tiene el nombre del "Cadete José Virgilio Uribe Robles" y la fotografía del lado derecho tiene el nombre del "Teniente Luis Felipe José Azueta Abad" en tipografía calada en blanco, debajo de cada nombre la palabra (INEHRM) en tipografía color negro; del lado derecho se aprecia la fotografía de la fachada de la Escuela Naval, en la parte inferior derecha de la fotografía el nombre de la imagen "La Escuela Naval Militar refleja los estragos de la batalla (INEHRM)"; en el costado inferior izquierdo se aprecia una fotografía en color sepia de unos personajes con una bandera al pie de la imagen para leerse en cuatro líneas en forma horizontal descendente "El Gobernador de Veracruz fue el encargado de negociar la desocupación (INEHRM)" en tipografía color negro. **Estampilla No. 4.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de sepia, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color negro; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de Venustiano Carranza montando a caballo acompañado de su tropa, al pie de la imagen para leerse en una línea horizontal "Venustiano Carranza hace su entrada triunfal en la Ciudad de México (TOSCANO)"; en la parte inferior de la estampilla se forma un rectángulo color oro, el cual tiene en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador "BARRANCA" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; al centro el nombre de la emisión "CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ 1914-2014", del lado derecho se aprecia un círculo con fotografías de los héroes navales, en tipografía calada en blanco. **Estampilla No. 5.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, en la parte

superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color negro; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian dos figuras de cuerpo completo de los héroes navales, debajo de éstos los nombres de izquierda a derecha “Cadete José Virgilio Uribe Robles” y “Teniente Luis Felipe José Azueta Abad” en tipografía calada en blanco, al lado la palabra “(INEHRM)” en tipografía color negro; en la parte inferior de la estampilla se forma un rectángulo color oro, el cual tiene en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro; al centro el nombre de la emisión “CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ 1914-2014”, del lado derecho se aprecia un círculo con fotografías de los héroes navales, en tipografía calada en blanco. **Estampilla No. 6.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la fotografía de un desfile militar en las calles de Veracruz, al pie de la imagen para leerse en una línea horizontal “Desfile de la Escuela Naval Militar posterior a la intervención extranjera (TORREBLANCA)” en tipografía color negro; en la parte inferior de la estampilla se forma un rectángulo color oro, el cual tiene en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro; al centro el nombre de la emisión “CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DE VERACRUZ 1914-2014”, del lado derecho se aprecia un círculo con fotografías de los héroes navales, en tipografía calada en blanco. En el costado derecho de la hoja del recuerdo, se aprecia una pequeña imagen de una edificación con personas celebrando, al pie de ésta para leerse en cuatro líneas en forma horizontal descendente “El pueblo veracruzano festeja la desocupación de las tropas Norteamericanas (INEHRM)”. Como detalle en la hoja recuerdo aparece un cuadro formado por una cuerda que enmarca todas las imágenes, en la parte inferior al centro se aprecia el número de folio en tipografía color negro.

9) “410 Aniversario del Municipio de General Escobedo, Nuevo León”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color café, en la parte superior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en el cuadrante izquierdo se aprecia la imagen de un kiosco y la escultura de Mariano Escobedo; en el cuadrante derecho en la parte superior para leerse en cuatro líneas en forma horizontal descendente el título de la emisión “410 ANIVERSARIO del Municipio de GENERAL ESCOBEDO Nuevo León”; en la parte inferior del mismo lado se aprecia la imagen de la fachada del Palacio Municipal en colores café, blanco y negro; en la parte inferior del lado izquierdo para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “VENEGAS”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es calada en color blanco.

10) “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$15.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, en la parte superior al centro para leerse en forma horizontal descendente el título de la emisión “DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EL CINE UNA PASIÓN UNIVERSAL”; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia las imágenes de una cámara cinematográfica y rollos de película, así como la imagen de una luna; en el costado derecho para leerse en una línea vertical ascendente “INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL”, del mismo lado en la parte inferior para leerse en tres líneas horizontales el valor facial “\$15.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en el costado inferior izquierdo para leerse en forma vertical ascendente el año “2014”, el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es calada en color blanco.

11) “Día del Niño”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Origami, fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	150,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en colores azul, rojo, naranja y verde, en la parte superior del lado izquierdo el valor facial de “\$7.00” en tipografía color blanco; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian imágenes de una compleja figura realizada en origami, en color morado, azul, azul marino, verde, naranja, negro, rosa y amarillo; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical el año “2014”, el nombre de los diseñadores “BARRANCA/EDUARDO” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro; en la parte inferior izquierda para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”; al centro el nombre de la obra «Origami “Esfera”»; en la parte inferior derecha para leerse en dos líneas el nombre de la emisión “Día del niño”, todo en tipografía color blanco.

12) “450 Aniversario de Misantla, Veracruz”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	150,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en colores naranja y verde, del lado superior izquierdo se aprecia la imagen de un venado, del lado derecho en la parte superior el valor facial de “\$7.00” en tipografía color verde, debajo se encuentra la imagen de la cabeza de un jaguar; al centro de la estampilla se aprecia la imagen de una mujer indígena ataviada con una vestimenta rosa con bordados en negro, sentada a la orilla de un río; en el cuadrante inferior izquierdo para leerse en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “Misantla Veracruz 450 Aniversario”; en el cuadrante inferior derecho se aprecia un segmento de la fachada de la iglesia de Misantla; en el costado inferior derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior izquierda para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, todo en tipografía color blanco.

13) “Día de las Madres”

Diseñador:	Héctor Tenorio Gasca
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	150,000
Valor facial:	\$11.50

Anverso.- Sobre un marco color rosa, se forma un recuadro con fondo en color rosa pálido, en la parte superior del lado superior derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$11.50” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color rosa; en el cuadrante central abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de dos manos entrelazadas, sobre de éstas se forma una pleca difuminada en color rosa, la cual tiene para leerse en dos líneas el nombre de la emisión “Día de las Madres” en tipografía calada en blanco y negro; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “TENORIO”, el año “2014” y el nombre del impresor “T.I.E.V”, todo en tipografía color rosa.

14) “40 Años del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de color hueso, verde y morado, en la parte superior izquierda el valor facial de “\$7.00” en tipografía color blanco, del lado superior derecho la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color plata; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian diferentes imágenes que son: el edificio de FONACOT dentro de un rectángulo redondeado por las orillas dividido de forma horizontal en tres diferentes tonalidades de gris, una mano con manga en color vino, blanco y botón negro que forma un círculo con los dedos, y una tarjeta electrónica la cual tiene el nombre de la emisión “INSTITUTO fonacot 40 años 1974-2014 (debajo del nombre de la institución se forma una línea tricolor en verde, blanco y rojo)” en tipografía color plata; en la parte inferior derecha se aprecian las siluetas blancas de una familia de cuatro integrantes: un niño en bicicleta, padre y madre cargando y jugando con un bebé y al costado inferior derecho la silueta de una carriola; en el costado inferior izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “Rodolfo Espíndola B.” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color blanco.

15) “70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm

Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color negro, en la parte superior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color blanco; en la parte superior derecha para leerse en dos líneas el nombre de la emisión "AUTONOMÍA ICLA-UAEM" en tipografía color blanco; en el cuadrante central abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia la vista nocturna de un torreón del edificio que alberga la rectoría de dicha institución; en la parte inferior al centro, para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; en el costado inferior derecho el número "70" y la palabra "ANIVERSARIO" en tipografía calada en colores blanco y plata.

16) "Día del Maestro"

Diseñador:	Luis Heraclio Quezada Villalpando
Fotografía:	María del Rocío Ramos Bustillos
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	300,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color café, en la parte superior izquierda, para leerse en tres líneas horizontales la frase "CORREOS DE MÉXICO" y el valor facial de "\$7.00" en tipografía color blanco; debajo se aprecia la imagen de una pluma fuente; en la parte inferior izquierda el nombre de la emisión "Día del Maestro" en tipografía color blanco y negro; en el cuadrante derecho se aprecia una fotografía color sepia en un óvalo, la cual tiene al centro la imagen de una mujer con vestimentas de la época de principios del siglo XIX; al pie de la imagen del lado derecho el nombre "Laura Méndez de Cuenca" en tipografía calada en blanco; en la parte superior del lado derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "QUEZADA", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014", todo en tipografía color blanco.

17) "Selección Nacional de México"

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt - FEMEXFUT
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	72 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,100
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color verde, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO"; al centro sobre un fondo en colores verde, blanco rojo y negro, abarcando la mayor parte de la estampilla las imágenes de cinco jugadores de la Selección Nacional Mexicana en diferentes posiciones y gestos, debajo de cada uno está su nombre para leerse de izquierda a derecha: "J. Hernández", "M. Layún", "R. Márquez", "C. Peña" y "O. Peralta"; en la parte inferior el nombre de la emisión "SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO"; en la parte inferior del lado izquierdo, el nombre del diseñador "R. Espíndola", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014", toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

18) "Celebración de Relaciones México-Portugal"

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago - Galamba - Atelier Design&etc - Helder Soares
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 40 mm
Perforación:	24 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,016 (100.008 de cada diseño)
Valor facial:	\$27.00 (Dos estampillas de \$13.50 c/u)

Anverso.- Estampilla No. 1.- Sobre un fondo con nubes y cielo azul, y el color rojo de la bandera de México, en la parte superior del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$13.50" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color blanco; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian las banderas de México y Portugal en colores verde, blanco, rojo, café, amarillo y azul; en la parte inferior se forma una pleca color blanco la cual tiene en el costado izquierdo para leerse en forma vertical ascendente el año "2014", el nombre del diseñador "BARRANCA" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; al lado el nombre de la emisión "CELEBRACIÓN DE RELACIONES MÉXICO PORTUGAL" en tipografía color gris, verde y rojo. **Estampilla No. 2.-** Sobre un fondo en color blanco, en la parte superior derecha para leerse en dos líneas horizontales la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color gris, al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian las banderas de Portugal y México en colores verde, blanco, rojo, café, amarillo y azul; en la parte central de la estampilla y atravesando las dos banderas, se forma una pleca en color blanco con el nombre de la emisión "CELEBRACIÓN DE RELACIONES PORTUGAL MÉXICO" en tipografía color rojo, verde y gris; en la parte inferior izquierda el valor facial "\$13.50" en tipografía color gris; en el costado inferior derecho, para leerse en forma vertical ascendente el año "2014", el nombre del diseñador "GALAMBA" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro.

19) "Centenario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan"

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Fotografía:	Fundación Carmen Toscano I.A.P. / Colección Fotográfica Jesús H. Abitia
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- En la parte superior izquierda se forma una pleca en color café con la palabra “CENTENARIO” en tipografía calada en color blanco, del lado derecho sobre un fondo en colores beige y verde para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente el complemento del nombre de la emisión “DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN” en tipografía color café y blanco; en el cuadrante izquierdo abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia una fotografía en color sepia en la cual están siete personas con vestimentas de la época, en el momento en que se firman los Tratados de Teoloyucan, en un tramo del camino nacional, el 13 de agosto de 1914, en el cuadrante derecho, se presenta un reflejo de la misma fotografía en tono sepia; al pie de la fotografía para leerse en dos líneas “Diseño sobre fotografía: Fundación Carmen Toscano I.A.P./ Colección Jesús H. Abitia.” en tipografía color negro; en el lado central derecho para leerse en dos líneas horizontales la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en la parte inferior derecha el valor facial de “\$7.00” en tipografía color café; en el costado inferior izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color blanco.

20) “50 Aniversario de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería”

Diseñador:	Luis H. Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- En la parte superior del cuadrante izquierdo, sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, negro, blanco y verde, se aprecian las imágenes de fórmulas matemáticas, así como la silueta de una cabeza, en la parte superior del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales la frase “CORREOS DE MÉXICO” y el valor facial de “\$7.00”; en el cuadrante central de la estampilla se muestran imágenes de material de laboratorio, un átomo, tubos de ensayo, así como una estructura de un edificio en construcción; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “QUEZADA”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior media para leerse en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “50 años 1964-2014 Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería”; la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco y oro.

21) “Día del Bombero”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- En la parte superior, se forma un rectángulo color rojo; sobre un fondo en tonalidades de amarillo, rojo, naranja, en la parte superior del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian las imágenes de un bombero vestido con uniforme reglamentario en color amarillo; al centro en el cuadrante derecho el nombre de la emisión “Día del Bombero” en tipografía color blanco; debajo se encuentra una fotografía de un camión equipado de bomberos; en la parte inferior se forma una pleca en color rojo, la cual tiene del lado izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador “BARRANCA”, el año “2014” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro.

22) “50 Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo de diferentes tonalidades de azul, en la parte superior izquierda el valor facial de “\$7.00”; al centro el logotipo de la institución formado por un número “50” en color rojo y un engrane en color oro; en la parte superior derecha para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”; debajo abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista panorámica nocturna de la institución; debajo de la imagen para leerse en dos líneas el nombre de la emisión “INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ 1964-2014”; en el costado inferior izquierdo para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador “R. Espíndola” y el nombre del impresor “T.I.E.V.”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

23) “Felicidades”

Diseñador:	Martha Cristina Anguiano Rivera
Técnica:	Ilustración y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	275,000 (50,000 estampillas de cada diseño y 25,000 en tarjetas postales pre franqueadas de c/u)

Valor facial: \$44.00 (Tres estampillas de \$7.00 y dos estampillas de \$11.50)

Anverso.- Estampilla No. 1.- Sobre un fondo en colores blanco y azul, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$11.50” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color gris y negro; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de una vela encendida en forma de payaso en colores amarillo, rojo, verde, morado, blanco, azul y naranja; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el año “2014”, el nombre de la diseñadora “ANGUIANO” y el nombre del impresor “T.I.E.V.”, todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro el nombre de la emisión “felicidades” en tipografía color rojo. **Estampilla No. 2.-** Sobre un fondo en color blanco, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color gris y negro; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de unos recién graduados que tienen como fondo un diploma enrollado con un listón color rojo, en colores beige, negro y cobrizo; en el costado izquierdo inferior un número diez en tipografía color rojo de forma vertical ascendente encerrado en un semicírculo en color rojo, para leerse en una línea vertical ascendente el año “2014”, el nombre de la diseñadora “ANGUIANO” y el nombre del impresor “T.I.E.V.”, todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro el nombre de la emisión “felicidades” en tipografía color rojo. **Estampilla No. 3.-** Sobre un fondo en color blanco, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color gris y negro; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la

imagen de dos palomas color blanco entrelazadas teniendo como fondo un vitral en colores verde, rosa, amarillo, morado y azul; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el año "2014", el nombre de la diseñadora "ANGUIANO" y el nombre del impresor "T.I.E.V.", todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro el nombre de la emisión "felicidades" en tipografía color rojo. **Estampilla No. 4.-** Sobre un fondo en colores blanco y azul, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color gris y negro; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia la imagen de un ramo de diferentes flores en colores rosa, blanco, morado, verde, amarillo, rojo, fucsia y negro; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el año "2014", el nombre de la diseñadora "ANGUIANO" y el nombre del impresor "T.I.E.V.", todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro el nombre de la emisión "felicidades" en tipografía color rojo. **Estampilla No. 5.-** Sobre un fondo en colores blanco y azul, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$11.50" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color gris y negro; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia la imagen de tres panquecillos en colores rojo, café, rosa, blanco, azul, beige y amarillo; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el año "2014", el nombre de la diseñadora "ANGUIANO" y el nombre del impresor "T.I.E.V.", todo en tipografía color negro; en la parte inferior al centro el nombre de la emisión "felicidades" en tipografía color rojo.

24) "130 Años del Banco Nacional de México"

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	500,000
Valor facial:	\$11.50

Anverso.- En la parte superior, sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, se aprecian diferentes fotografías de la institución bancaria, y al centro se muestra la imagen en perspectiva del edificio sede del Banco Nacional de México; en la parte superior derecha el valor facial de "\$11.50"; en el cuadrante central se forma una placa en color azul, la cual tiene el nombre de la emisión "130 AÑOS EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO 1884-2014" en tipografía calada en blanco y azul marino; en el cuadrante inferior se aprecia el interior de la institución en diferentes tonalidades de azul; del lado derecho al centro para leerse en dos líneas horizontales la frase "CORREOS DE MÉXICO"; en el costado derecho se aprecia la imagen de un dedo tocando la pantalla de una tableta electrónica; en el costado izquierdo, para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador "Rodolfo Espíndola B." y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color blanco.

25) "70 Aniversario de la Universidad Veracruzana"

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.50

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de color verde, en la parte superior del lado izquierdo, para leerse en tres líneas el valor facial de "\$7.50" y la frase "CORREOS DE MÉXICO"; abarcando la mayor parte de la estampilla se muestra una perspectiva de la escultura "El Pensador" en color gris, ubicada en la plaza de la Unidad Central de la Rectoría, en la Ciudad de Xalapa; en el costado central derecho para leerse en una línea vertical ascendente, el nombre del diseñador "VIVEK", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; en la parte inferior central para leerse en forma horizontal descendente el nombre de la emisión "70 Aniversario de la Universidad Veracruzana"; en el costado inferior izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente, «fragmento de la escultura "El Pensador"», toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color amarillo y blanco.

26) "Palacio Postal"

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de color gris y oro, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO"; abarcando la mayor parte de la estampilla, teniendo como fondo una imagen difuminada del reloj, se aprecia parte de la fachada superior principal del edificio de correos en diferentes tonalidades de color oro, café, beige, azul y negro; en el costado izquierdo al centro para leerse en una línea vertical ascendente, el nombre del diseñador "VENEGAS", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; en el costado inferior izquierdo para leerse en dos líneas horizontales, el nombre de la emisión "PALACIO POSTAL"; en la parte inferior derecha un detalle de una pieza de cantera blanca que se encuentra en los detalles del edificio, toda la tipografía utilizada en la estampilla es de color blanco.

27) "30 Años del Periódico La Jornada"

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, negro, amarillo, azul y blanco se aprecia una vista panorámica de los talleres en donde se imprime el periódico; en el cuadrante superior derecho para leerse en tres líneas horizontales el nombre de la emisión "30 años La Jornada" en tipografía rojo y blanco; en la parte inferior izquierda para leerse en tres líneas el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color blanco; en el cuadrante inferior central se aprecia la imagen de un ejemplar del periódico con la fecha "19 de Septiembre 1984-2014" en tipografía color negro; en el costado derecho central, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "R. Espíndola" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color blanco.

28) “80 Aniversario del Palacio de Bellas Artes”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Teniendo como fondo difuminado, en la parte superior se aprecian las imágenes de unas esculturas; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se presenta el detalle de la cúpula del edificio y del grupo central de las esculturas: “la Armonía”, “la Inspiración” y “la Música”, elementos que integran una sinfonía y que se ubican en la fachada principal del majestuoso edificio; en la parte superior izquierda de la estampilla, para leerse en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “ 80 Años Palacio de Bellas Artes”; del lado superior derecho, para leerse en una línea horizontal, el valor facial de “\$7.00”, debajo para leerse en dos líneas verticales ascendentes, la frase “CORREOS DE MÉXICO”; al centro, para leerse en una línea horizontal, los años “1934” y “2014”, todo en tipografía color beige y blanco; en la parte inferior del lado derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color negro; los colores utilizados en la estampilla son café, beige, naranja, amarillo, blanco y negro.

29) “50 Aniversario de la Devolución Simbólica del Chamizal”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y Composición Digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$11.50

Anverso.- En el costado izquierdo de la estampilla se forma una pleca en color beige con coordenadas; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista satelital de la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua; en la parte superior del lado izquierdo para leerse en cuatro líneas en forma horizontal descendente el nombre del emisión “50 ANIVERSARIO DE LA DEVOLUCIÓN SIMBÓLICA DEL CHAMIZAL” en tipografía color beige y blanco; en la parte inferior del mismo lado, se encuentra el valor facial de “\$11.50”; en el cuadrante derecho, en color blanco y una placa con tipografía en color negro, se encuentra la imagen del monumento nacional “El Chamizal”, establecido en 1974; en la parte superior derecha para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en el costado derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “R. Espíndola”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”, todo en tipografía color blanco.

30) “40 Aniversario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine

Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Abarcando la mayor parte de la estampilla en colores azul, café, naranja, amarillo, verde, blanco y negro se observa un fragmento de una pintura mural que ilustra el surgimiento del mundo maya y la creación del hombre a partir de la leyenda del Popol Vuh; en el cuadrante inferior izquierdo para leerse en cuatro líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión "40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO", debajo los créditos de la obra para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente «Diseño sobre fragmento de la obra: "Forma, color e historia de Quintana Roo" Autor: Elio Carmichael/1981. Reproducción Autorizada por la XIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo»; en el costado derecho para leerse en una línea vertical ascendente, el nombre del diseñador "R. Espíndola", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; en la parte inferior derecha para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO", todo en tipografía color blanco y beige.

31) "40 Aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana"

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- En la parte superior, sobre un fondo en colores morado y negro, se aprecia una vista difuminada de un portal de herrería, al centro para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "40 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA", intercalados con dicho nombre se encuentran cinco puntos en colores azul, morado, verde, naranja y rojo; en el cuadrante central izquierdo el nombre "Casa Rafael Galván"; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista nocturna en perspectiva del edificio de dicha casa de estudios en colores amarillo, naranja, café y negro; al pie de la imagen del lado izquierdo para leerse en una línea horizontal "Casa de la primera imprenta"; en la parte inferior izquierda para leerse en dos líneas horizontales la frase "CORREOS DE MÉXICO" y del lado derecho el valor facial de "\$7.00"; en el costado derecho, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "R. Espíndola", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014", toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

32) "Día Mundial del Correo"

Diseñador:	Luis H. Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$13.50

Anverso.- En la parte superior izquierda, sobre un fondo en diversas tonalidades de rosa, negro y blanco, se forma un mapa con parte del continente americano; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “QUEZADA”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en el cuadrante central se aprecia el logotipo de Correos de México compuesto por un círculo color rosa, en su interior una paloma blanca que lleva en el pico un sobre color verde; en la parte superior derecha para leerse en tres líneas horizontales la frase “CORREOS DE MÉXICO” y el valor facial de “\$13.50”; en el cuadrante derecho se aprecia una tableta electrónica y un camión de la institución; en el cuadrante inferior izquierdo se aprecia una mano con un paquete; en la parte inferior, para leerse en una línea horizontal el nombre de la emisión “DÍA MUNDIAL DEL CORREO”, la tipografía utilizada en la estampilla es en colores blanco, rosa y verde.

33) “Expo ALADI 2014”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	75,000
Valor facial:	\$13.50

Anverso.- Sobre un fondo difuminado que muestra el conjunto de banderas de los países miembros de dicha asociación en colores verde, azul, amarillo, rojo, café, negro y blanco; en la parte superior izquierda para leerse en una línea el valor facial de “\$13.50” en tipografía color blanco; en la parte inferior izquierda el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color negro; en el cuadrante central se aprecia la bandera ondulante de México, del lado derecho de la misma se forma una placa en color blanco, la cual tiene al centro el logotipo que es un globo terráqueo y el nombre de la emisión “EXPOALADI” la tipografía es en colores amarillo, verde y azul; en la parte inferior del lado derecho para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco.

34) “Centenario de la Toma de Zacatecas”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín. Carmen Toscano I.A.P./Colección de Jesús H. Abitia
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de sepia, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas, el logotipo y el nombre de la emisión “CENTENAR100 TOMA DE ZACATECAS 1914-2014”, los colores utilizados en la tipografía son plata, negro, verde, rojo y blanco; en la parte superior derecha se forma un pequeño recuadro café en el que se encuentra el valor facial de “\$7.00” en tipografía color beige; del lado superior derecho, para leerse en una línea vertical ascendente, el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color negro; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia un fragmento de la fotografía de las tropas constitucionalistas frente al Teatro Fernando Calderón, luego de que fue tomada la Ciudad de Zacatecas, al pie de la imagen se encuentran los créditos para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente “Diseño sobre fotografía: Tropas constitucionalistas luego de tomada la ciudad de Zacatecas el 23 de junio de 1914, se congregan frente al Teatro Fernando Calderón/Colección: José Manuel Enciso González/Reproducción Autorizada por el Gobierno del Estado de Zacatecas”, en tipografía color beige; en la parte inferior del lado derecho para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, todo en tipografía color blanco.

35) “75 Aniversario del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos”

Diseñador:	Luis H. Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- En la parte superior de la estampilla se forma un rectángulo color negro, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, y del lado superior derecho el valor facial de “\$7.00”, todo en tipografía color blanco; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia un fragmento del mural titulado "Inteligencia epidemiológica, nacimiento y salud, protección" del maestro Daniel Ponzanelly, esta obra se encuentra en el vestíbulo del edificio administrativo del Instituto, el mural presenta la figura de un hombre y una mujer dentro de un círculo que es atravesado por un modelo de ADN, se aprecian dos manos que enmarcan las figuras anteriores; los colores utilizados son: azul, rojo, café, amarillo, negro, verde, blanco y naranja; en la parte inferior se forma otro rectángulo con fondo en color negro, en el cual se encuentra el título de la emisión para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente “75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL (debajo de estas palabras se forma una línea horizontal en color dorado) INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS”, al pie del título para leerse en una línea horizontal el nombre de la obra «Fragmento de la obra: “Inteligencia epidemiológica, nacimiento y salud, protección”/Daniel C. Ponzanelly B/2012» en tipografía color amarillo y blanco; en el costado izquierdo, para leerse en una línea vertical ascendente, el nombre del diseñador “QUEZADA”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color blanco.

36) “Día del Controlador del Tránsito Aéreo”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul, en la parte superior izquierda, se muestra la detección de los radares en el centro del país; los círculos representan aviones, las líneas son las aerovías, los semicírculos referencias para el control de tránsito aéreo y las líneas punteadas son la división de los sectores donde se distribuye el tráfico aéreo para su control. En la parte superior derecha, se aprecia una aeronave surcando los cielos del territorio mexicano; abarcando la mayor parte de la estampilla, se muestran imágenes del centro de control aéreo; en el cuadrante central se encuentra la imagen de una torre de control, sobre de ésta para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “DÍA DEL CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO”; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente, el nombre del diseñador “R. Espíndola”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior izquierda para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, y del lado inferior derecho el valor facial de “\$7.00”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

37) “75 Aniversario de Philips en México”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$13.50

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de, verde y azul turquesa, en la parte superior del lado izquierdo, para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$13.50” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian las imágenes de un foco, una rasuradora y un aparato para tomar resonancias magnéticas y lo que parece ser un monitor en color morado; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “VENEGAS”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte central inferior para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión “75 AÑOS PHILIPS MÉXICO”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

38) “Bicentenario de la Constitución de Apatzingán de 1814”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo difuminado en diferentes tonalidades de café, sepia y blanco en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se encuentra un fragmento de la pintura de Salvador Ferrando, denominada “El Congreso de Chilpancingo” y del “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”; del lado derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “VENEGAS”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color blanco; en el cuadrante inferior central para leerse en dos líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN DE 1814” en tipografía color rojo; al pie de la imagen los títulos de la obra para leerse en forma horizontal descendente «Diseño sobre fragmento del “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana” de la Imprenta Nacional y pintura de Salvador Ferrando, denominada “El Congreso de Chilpancingo”. Reproducciones autorizadas por el AGN y el Museo José Luis Bello y Zetina respectivamente», todo en tipografía color negro.

39) “Arqueología México, Paquimé”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm

Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	500,000 (100,000 de cada diseño)
Valor facial:	\$52.50 (Cinco estampillas, dos de \$7.00, una de \$11.50 y dos de \$13.50)

Anverso.- En la parte superior de la hoja recuerdo, se forman tres rectángulos, el primero en color plata, el cual tiene la palabra "ARQUEOLOGÍA", otro con trazos geométricos en color café y beige, y el otro con nubes en diferentes tonalidades en gris y blanco. **Estampilla No. 1.-** Sobre un fondo en color café en la parte superior del lado izquierdo para leerse en una línea horizontal "Cerámica con diseños geométricos", en la parte superior central, para leerse en una línea horizontal "Olla zoomorfa Guacamaya", y del lado superior derecho, para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "Paquimé México"; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la fotografía de dos vasijas pintadas con figuras geométricas en colores rojo, negro, café, verde oscuro y naranja; en la parte inferior izquierda se forma un rectángulo color plata el cual tiene la palabra "ARQUEOLOGÍA"; en la parte inferior central para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador "Espíndola B.", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; en la parte inferior derecha el valor facial de "\$7.00"; en el costado derecho para leerse en dos líneas en forma vertical ascendente el título de la obra «CONACULTA-INAH-MEX "Reproducción Autorizada por el Centro-INAH Chihuahua". Fotografía: E. Chacón/O. Ceballos.»; la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco, gris y beige. **Estampilla No. 2.-** Sobre un fondo en color café en el costado izquierdo para leerse en dos líneas en forma vertical ascendente el título de la obra «CONACULTA-INAH-MEX "Reproducción Autorizada por el Centro-INAH Chihuahua".»; en la parte superior derecha para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "Paquimé México", debajo para leerse en una línea horizontal "Vasija de arcilla, con modelado globular"; al centro de la estampilla, se aprecian dos vasijas pintadas con formas geométricas y antropomorfas en colores café, verde, beige, negro y rojo; en la parte inferior de la primera vasija, para leerse en una línea horizontal "Olla antropomorfa femenina"; en la parte inferior izquierda el valor facial de "\$7.00", la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco y beige. **Estampilla No. 3.-** Sobre un fondo nublado en colores blanco y gris, en la parte superior del lado derecho para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "Paquimé México"; abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia una vista panorámica de ruinas arqueológicas en color café; en el cuadrante medio izquierdo, para leerse en una línea horizontal el nombre la fotografía "Casa de los Cráneos"; en la parte inferior izquierda se forma un rectángulo color plata el cual tiene la palabra "ARQUEOLOGÍA"; en la parte inferior central, para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador "Espíndola B.", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; en la parte inferior derecha el valor facial de "\$11.50"; en el costado derecho para leerse en dos líneas en forma vertical ascendente el título de la obra «CONACULTA-INAH-MEX "Reproducción Autorizada por el Centro-INAH Chihuahua". Fotografía: Raúl Aguilar Sibaja»; la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco, gris y beige. **Estampilla No. 4.-** Sobre un fondo en distintos tonos de color azul y blanco, en la parte superior del lado izquierdo se forma un rectángulo color plata el cual tiene la palabra "ARQUEOLOGÍA"; debajo de éste para leerse en una línea horizontal el nombre de las ruinas "Casa de las Guacamayas"; en la parte superior derecha el valor facial de "\$13.50"; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia otro fragmento de ruinas arqueológicas en diferentes tonalidades de café; en la parte inferior derecha para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "Paquimé México"; en el costado derecho para leerse en dos líneas en forma vertical ascendente el título de la obra «CONACULTA-INHA-MEX "Reproducción Autorizada por el Centro-INAH Chihuahua". Fotografía: Raúl Aguilar Sibaja»; en la parte inferior del lado izquierdo para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador "Espíndola B.", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014", la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco, gris y beige. **Estampilla No. 5.-** Para dar continuidad de la vista panorámica de la zona arqueológica, sobre un fondo en distintos tonos de color azul y blanco, en la parte superior del lado izquierdo el valor facial de "\$13.50"; del lado derecho se forma un rectángulo color plata, el cual tiene la palabra "ARQUEOLOGÍA" debajo de éste para leerse en una línea horizontal el nombre de las ruinas "Casa de las Guacamayas"; en el costado inferior izquierdo, para leerse en dos líneas verticales ascendentes el título de la obra «CONACULTA-INAH-MEX "Reproducción Autorizada por el Centro-INAH Chihuahua" Foto: Raúl Aguilar Sibaja»; en la parte inferior derecha para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "Paquimé México"; en la parte inferior izquierda, para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador "Espíndola B.", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014", la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco, gris y beige. **Estampilla No. 6.-** Sobre un fondo en color azul en la parte superior del lado izquierdo se forma un rectángulo color plata, el cual tiene la palabra "ARQUEOLOGÍA" debajo de éste para leerse en una línea horizontal el nombre de las ruinas "Interior de casa

habitación”; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia otra parte de las ruinas en colores beige y café; al centro para leerse en seis líneas en forma horizontal descendente una leyenda que dice: “Ciudad prehispánica más importante del norte de México localizada en el municipio de Casas Grandes, Chihuahua. Alcanzó su esplendor entre 1,200 y 1,450 D.N.E. Sobresalen sus edificios de arquitectura de tierra, el sistema de distribución de agua, y su bella cerámica policroma. Fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1998.”; en la parte inferior derecha, para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión “Paquimé México”; en el costado del lado derecho, para leerse en dos líneas en forma vertical ascendente el título de la obra «CONACULTA-INAH-MEX “Reproducción Autorizada por el Centro-INAH Chihuahua”. Fotografía: E. Chacón/O. Ceballos»; en la parte inferior del lado izquierdo para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “Espíndola B.”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco y beige. En la parte inferior de la hoja recuerdo se forman dos rectángulos, el rectángulo de la parte izquierda, da continuidad de la vista panorámica de la zona arqueológica de las estampillas No. 4 y 5, mientras que el rectángulo del lado derecho contiene trazos geométricos en colores café y beige; para leerse en el costado del lado derecho el número de folio de la hoja recuerdo en tipografía color negro; y del lado inferior izquierdo el valor facial de “\$52.50” en tipografía color blanco; y del lado inferior central el nombre de la emisión “Paquimé México” en tipografía en color blanco y beige.

40) “Tradiciones Mexicanas, Día de Muertos”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez, Paulina Suárez -MUFI-
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	100,000
Valor facial:	\$11.50

Anverso.- Teniendo como fondo diferentes diseños de estampillas, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$11.50” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de una calavera de color blanco con destellos amarillos, rojos, azules y verdes; la imagen de la calavera está rodeada de estampillas postales y flores de cempasúchil; en el costado derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre de los diseñadores “PAULINA SUÁREZ-MUFI-VENEGAS”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior del lado izquierdo para leerse en tres líneas el nombre de la emisión “DÍA DE MUERTOS Tradiciones Mexicanas”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

41) “160 Aniversario de la Primera Interpretación del Himno Nacional Mexicano”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$13.50

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris en la parte superior del lado izquierdo el valor facial de "\$13.50" en tipografía color blanco; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecian diferentes figuras como trompetas, un tambor, entre otros, que enmarcan la carátula de la publicación del Himno Nacional; al centro se forma una hoja de papel, la cual tiene un fragmento para leerse en forma horizontal descendente, de las estrofas del Himno Nacional "Coro Mexicanos, al grito de guerra El acero aprestad y el bridón, y retemble en sus centros la tierra Al sonoro rugir del cañón. ¡ Ciña ¡oh patria! tus sienas de oliva De la paz el arcángel divino, Que en el cielo tu eterno destino Por el dedo de Dios se escribió, Mas si osare un extraño enemigo Profanar con su planta tu suelo, Piensa ¡oh Patria querida! que el cielo Un soldado en cada hijo te dio. Coro II ¡Guerra, guerra, sin tregua al que intente De la patria manchar los blasones! Y los ecos sonoros resuenen Con las voces de ¡Unión Libertad!", en tipografía color negro; en el costado derecho para leerse en forma vertical ascendente los créditos de la obra «Diseño sobre fragmento de la "Carátula de la Publicación del Himno Nacional Mexicano" de Jaime Nunó y del Decreto Presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, de fecha 24 de febrero de 1984 "Estrofas del Himno". Reproducciones autorizadas por el INEHRM y el AGN respectivamente.», todo en tipografía calada en blanco; en la parte inferior se forma una pleca en color rojo, en la cual se encuentra para leerse en dos líneas el nombre de la emisión "160 Aniversario de la primera interpretación del Himno Nacional Mexicano" en tipografía color blanco y amarillo; en la parte inferior izquierda para leerse en dos líneas horizontales la frase "CORREOS DE MÉXICO"; en el costado izquierdo, para leerse en una línea vertical ascendente, el nombre del diseñador "VENEGAS", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014", todo en tipografía color blanco.

42) "Día del Inventor"

Diseñador:	Luis H. Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	72 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	150,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color rojo, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales la frase "CORREOS DE MÉXICO" y el valor facial de "\$7.00" en tipografía color blanco, sobre el mismo fondo en color rojo, se aprecia la imagen de una mano que forma una bombilla en color amarillo, naranja y gris, debajo de esa imagen se encuentra el nombre de la emisión "DÍA DEL INVENTOR" en tipografía color blanco; en el costado izquierdo, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "QUEZADA", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014" en tipografía color blanco; abarcando la mayor parte de la estampilla, se forman cinco líneas en colores guinda, verde, naranja, amarillo y azul, que rematan con diferentes inventos como lo son: motor de Ángel Lascurain y Osorio, tortilladora mecánica, tridilosa, hélice anáhuac, televisor a color, cada uno con su respectiva imagen, en tipografía color blanco y guinda.

43) "50 Aniversario de Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México"

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	92 x 10 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	300,000 (100,000 de cada diseño)
Valor facial:	\$21.00 (Tres estampillas de \$7 c/u)

Anverso.- En la parte superior de la hoja recuerdo se forma un rectángulo color dorado, debajo sobre un fondo con una vista panorámica de las instalaciones del estadio universitario; en la parte superior del lado izquierdo para leerse en cinco líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “50 ANIVERSARIO CIUDAD UNIVERSITARIA UAEM 1964/2014” en tipografía color oro y gris; en la parte inferior del lado izquierdo para leerse en dos líneas el nombre de una de las instalaciones «Estadio Universitario Alberto “Chivo” Córdoba» en tipografía color blanco; en la parte central de la imagen del estadio, para leerse en una línea horizontal el nombre del mural que decora el estadio «“Aratmósfera” Leopoldo Flores» en tipografía color blanco. **Estampilla No. 1.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris y verde, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista panorámica de los inicios de la construcción de las instalaciones de la Universidad; en la parte superior derecha sobre un recuadro color blanco para leerse en seis líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “50 ANIVERSARIO CIUDAD UNIVERSITARIA UAEM 1964/2014” en tipografía color oro y gris; en la parte inferior del lado derecho para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro. **Estampilla No. 2.-** Sobre un fondo en color blanco en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color gris; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista frontal del Cerro de Coatepec y de una parte de las gradas del estadio universitario; en la parte superior derecha sobre un recuadro color blanco, para leerse en seis líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “50 ANIVERSARIO CIUDAD UNIVERSITARIA UAEM 1964/2014” en tipografía color oro y gris; en la parte inferior del lado derecho para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro. **Estampilla No. 3.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul y blanco, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color gris y blanco; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia una vista panorámica de las instalaciones de la Universidad; en la parte superior derecha sobre un recuadro color blanco para leerse en seis líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “50 ANIVERSARIO CIUDAD UNIVERSITARIA UAEM 1964/2014” en tipografía color oro y gris; en la parte inferior del lado derecho para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía en color negro; en la parte inferior de la hoja recuerdo se encuentra el número de folio en color rojo.

44) “Día del Cartero”

Diseñador:	Luis H. Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en colores rojo, morado, amarillo, verde, azul y naranja, en la parte superior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en el costado superior izquierdo para leerse en una línea en forma vertical descendente el nombre del diseñador “QUEZADA”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; abarcando la mayor parte de la estampilla se muestra la imagen de un cartero sobre una motocicleta en un día de trabajo; en la parte inferior derecha se puede ver una mano sosteniendo el dispositivo con geolocalizador que utilizan actualmente los carteros para registrar la entrega de las piezas postales al destinatario; en la parte superior derecha se aprecia una imagen del centro de operaciones “Pantaco”, donde se recibe y procesa una gran parte de las piezas postales del país; en el cuadrante inferior, para leerse en dos líneas el nombre de la emisión “DÍA DEL CARTERO”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

45) “Fauna Endémica de México”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	120,000 (60,000 de cada diseño)
Valor facial:	\$28.50 (Dos estampillas, una de \$13.50 y una de \$15.00)

Anverso.- Estampilla No. 1.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul en la parte superior izquierda se forma un recuadro en color azul, en el cual se describe el nombre de la emisión y de la especie “FAUNA ENDÉMICA DE MÉXICO” “Danielum ixbauchac” en tipografía color blanco, azul y melón; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de dos cangrejos; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “R. Espíndola”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior izquierda el valor facial de “\$15.00” y del lado inferior derecho para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, todo en tipografía en color blanco y melón. **Estampilla No. 2.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de rosa, negro, amarillo y verde, en la parte superior izquierda, para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; del lado derecho se forma un recuadro en el cual se describe el nombre de la emisión y de la especie “FAUNA ENDÉMICA DE MÉXICO” “Isostichopus fuscus”, debajo el nombre de la especie entre paréntesis “(pepino de mar)”, en tipografía color blanco, rosa y melón; en el costado izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “R. Espíndola”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color blanco; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen del pepino de mar en colores morado, amarillo, rosa, verde y negro; en la parte inferior derecha el valor facial de “\$13.50” en tipografía color naranja.

46) “60 Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Madero”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en colores blanco y azul, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en dos líneas la palabra “60 Aniversario” en tipografía color verde y gris; del lado superior derecho el valor facial de \$7.00” en tipografía color verde; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la fotografía de las instalaciones del Instituto, el cual tiene en la parte superior de la fachada de uno de los edificios el nombre “INSTITUTO TECNOLÓGICO C. MADERO”; en el cuadrante derecho se aprecia una escultura en color dorado de Benito Juárez; en la parte inferior del lado izquierdo para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”, del lado inferior derecho para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, todo en tipografía color blanco.

47) “Año Internacional de la Cristalografía”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	75,000
Valor facial:	\$13.50

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul turquesa, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, y del lado superior derecho el valor facial de “\$13.50”; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de un cristal de hielo de un copo de nieve; en el costado derecho para leerse en una línea en forma vertical ascendente el nombre del diseñador “R. Espíndola”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “AÑO INTERNACIONAL DE LA CRISTALOGRAFÍA CRISTAL DE HIELO DE UN COPO DE NIEVE”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco, verde turquesa y gris.

48) “85 Aniversario del Edificio de la Secretaría de Salud”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- La estampilla se compone de tres secciones, la primera ubicada en la parte superior, muestra sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris y azul, la imagen de la fachada principal del edificio rodeado por árboles y una fuente; en la parte superior izquierda para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, y del lado superior derecho el valor facial de “\$7.00”; en segundo plano, en la parte inferior izquierda, se forma un recuadro con la imagen de bustos de diferentes personajes ilustres; en el cuadrante inferior derecho se forma otro recuadro que tiene el nombre de la emisión “85 ANIVERSARIO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD”; los colores utilizados en la estampilla son: azul, gris, beige, morado, verde y café; en la parte inferior al centro para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”, la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco, verde y negro.

49) “Día Mundial de la Alimentación”

Diseñador:	Rodolfo Espíndola Betancourt
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine

Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	300,000 (150,000 de cada diseño)
Valor facial:	\$20.50 (Dos estampillas, una de \$7.00 y una de \$13.50)

Anverso.- Estampilla No. 1.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul, en la parte superior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el nombre de la emisión "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN"; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla, se aprecia la imagen de unas manos sosteniendo una tilapia, la cual tiene como fondo la imagen de un criadero, al lado el nombre de la especie "MOJARRA - TILAPIA"; en la parte superior derecha para leerse en dos líneas la frase "CORREOS DE MÉXICO"; en el costado del lado derecho, en línea vertical ascendente el nombre de los diseñadores "CONAPESCA-ESPÍNDOLA", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; en la parte inferior derecha el valor facial de "\$13.50"; la tipografía utilizada en toda la estampilla es en color blanco y melón. **Estampillas No. 2.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul, en la parte superior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO"; en el cuadrante central se aprecia la imagen de un barco camarero, en cuadrante superior derecho una mano sosteniendo un camarón, debajo de ésta el nombre de la especie "CAMARÓN"; en el costado del mismo lado, en línea vertical ascendente el nombre de los diseñadores "CONAPESCA-ESPÍNDOLA", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; en el cuadrante inferior derecho para leerse en tres líneas el nombre de la emisión "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN", la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco, melón y azul.

50) "50 Aniversario de la Universidad Anáhuac"

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	300,000 (100,000 de cada diseño)
Valor facial:	\$21.00 (Tres estampillas de \$7.00 c/u)

Anverso.- Estampilla No. 1.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de rojo, azul, beige y verde, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en cuatro líneas el nombre de la emisión "50 años Universidad Anáhuac" en tipografía en color rojo, naranja, café y blanco; en el costado del lado izquierdo en la parte superior, en línea vertical ascendente, el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; en la parte superior derecha para leerse en tres líneas al valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en color blanco y café; al centro, abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista panorámica del edificio de la biblioteca y explanada principal de la Universidad. Los colores utilizados son azul, blanco, rojo, verde, amarillo, café y negro. **Estampilla No. 2.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de rojo y blanco, en el costado del lado izquierdo en la parte superior, en línea vertical ascendente, el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en color negro; en la parte superior derecha para leerse en tres líneas el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color blanco y café; al centro, sobre un fondo en el cual se aprecian un par de edificios de la institución, un cerro y el sol; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia el pebetero de la institución, el cual tiene al centro para leerse en cuatro líneas el nombre de la emisión "50 años Universidad Anáhuac" en tipografía color rojo, naranja, café y blanco. **Estampilla No. 3.-** Sobre un fondo en diferentes tonalidades de rojo y azul, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en cuatro líneas el nombre de la emisión "50 años Universidad Anáhuac" en tipografía color rojo, naranja, y café; en el costado del lado izquierdo en la parte superior, en línea vertical ascendente el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en color negro; en la parte superior derecha, para leerse en tres líneas al valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color blanco y café; en el centro abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la imagen de una fuente de la institución; al pie de cada estampilla se forma una plecra en colores rojo, negro, café y naranja.

51) “LX Aniversario de la Universidad Autónoma de Chihuahua”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	72 x 30 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,016
Valor facial:	\$11.50

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul, en la parte superior izquierda el valor facial de “\$11.50” en tipografía color blanco; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla se reproduce la fachada del imponente edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en la parte superior derecha se aprecia el logotipo de la emisión “UACH 1954 LX 2014 ANIVERSARIO” en tipografía amarillo, blanco y negro; al pie de la imagen para leerse en una línea horizontal “Universidad Autónoma de Chihuahua”, y en el lado inferior derecho para leerse en dos líneas la frase “CORREOS DE MÉXICO”, todo en tipografía color blanco; en el costado derecho para leerse en forma vertical ascendente el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014” en tipografía color negro.

52) “Navidad Mexicana”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Ilustración y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	815,0040 (200,010 de cada diseño estampillas y 15,000 en cuatro diseños tarjetas pre-franqueadas)
Valor facial:	\$39.00 (Cuatro estampillas, dos de \$7.00, una de \$11.50 y una \$13.50)

Anverso.- Estampilla No. 1.- Sobre un fondo en color plata se forma un recuadro en color blanco, dentro del mismo sobre un fondo en tonalidades naranja y café y en la parte superior se aprecia una estrella en color blanco y plata; en el costado central derecho, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “BARRANCA”, el año “2014” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro; al centro de la estampilla se muestra la imagen inclinada hacia la derecha, de los Tres Reyes Magos con su vestimenta tradicional en colores naranja, café, verde, morado, rojo, rosa y oro, así como los regalos significativos: mirra, incienso y oro, en colores amarillo, oro, plata, gris y rojo; en la parte inferior al centro para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión “Navidad Mexicana”; en el costado derecho al centro de la imagen de los reyes magos, para leerse en tres líneas el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”, todo en tipografía color blanco. **Estampillas No. 2.-** Sobre un fondo en color plata se forma un recuadro en color blanco dentro del mismo sobre un fondo en color morado, en la parte superior se aprecia una estrella en color blanco y plateado; en el costado central derecho, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “BARRANCA”, el año “2014” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro; al centro de la estampilla se muestra la imagen inclinada hacia la derecha de un árbol de navidad y unas flores de nochebuena, unas cajas de regalos y unas pequeñas estrellas, en colores café, naranja, azul marino, rojo, amarillo, lila, verde turquesa, morado y gris; en la parte inferior del árbol de navidad y al centro, para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión “Navidad Mexicana”; en el costado derecho al centro, para leerse en tres líneas el valor facial de “\$11.50” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”, todo en tipografía color

blanco. **Estampilla No. 3.-** Sobre un fondo en color plata se forma un recuadro en color blanco, dentro del mismo sobre un fondo en color rojo, en la parte superior se aprecia una estrella en color blanco y plata; en el costado superior derecho, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y el nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; al centro de la estampilla se muestran las imágenes inclinadas hacia la derecha de José, María y el niño Jesús con sus respectivas aureolas, un borrego y un niño con un borrego, el color de sus vestimentas es verde, naranja, azul marino con estrellas en azul celeste, y morado; en la parte inferior al centro de la imagen para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "Navidad Mexicana"; en el costado derecho al centro, para leerse en tres líneas el valor facial de "\$13.50" y la frase "CORREOS DE MÉXICO", todo en tipografía color blanco. **Estampilla No. 4.-** Sobre un fondo en color plata se forma un recuadro en color blanco, dentro del mismo sobre un fondo en color azul oscuro, en la parte superior se aprecia una estrella en color blanco y plata; en el costado derecho al centro, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "BARRANCA", el año "2014" y nombre del impresor "T.I.E.V." en tipografía color negro; al centro de la estampilla se muestra la imagen inclinada hacia la derecha, de la cara de Santa Claus con un regalo, en colores verde, naranja, rojo, amarillo y gris; en la parte inferior central de la imagen para leerse en dos líneas horizontales el nombre de la emisión "Navidad Mexicana" en tipografía color café; en el costado derecho al centro, para leerse en tres líneas el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO", todo en tipografía color blanco, alrededor de la imagen se encuentran tres pequeños copos de nieve en color blanco.

53) "Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria, General Eulalio Gutiérrez Ortiz Presidente Provisional de México 1914-1915"

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color sepia, en la parte superior del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de "\$7.00" y la frase "CORREOS DE MÉXICO" en tipografía color café; al centro abarcando la mayor parte de la estampilla y teniendo como fondo una escritura manuscrita se aprecia la fotografía del general Eulalio Gutiérrez Ortiz; en el cuadrante inferior derecho, para leerse en siete líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión "Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria Gral. Eulalio Gutiérrez Presidente Provisional de México, 1914-1915", y en el costado inferior izquierdo para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador "VIVEK", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014", todo en tipografía color blanco.

54) "50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano"

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	24 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$13.50

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de gris, en la parte superior del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$13.50” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; sobre un fondo que figura ser un edificio con ventanas negras, de la parte superior izquierda a la parte inferior derecha se forma una línea con la forma del número “2” con las banderas de los países que integran el parlamento, en colores azul, rojo, verde, amarillo y blanco; como fondo se encuentra el número “50” en color oro; en la parte inferior de izquierda a derecha para leerse en tres líneas el nombre de la emisión “1964-2014 PARLAMENTO LATINOAMERICANO” en tipografía color oro y gris, y el logotipo del parlamento en color verde; en la parte inferior del lado izquierdo, para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V” en tipografía color negro.

55) “Centenario del Natalicio del Ingeniero Fernando Hiriart Balderrama”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 48 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de sepia, en la parte superior izquierda para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia la fotografía del Ingeniero Fernando Hiriart; en la parte media del costado derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “VENEGAS”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior central para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “Centenario del NATALICIO del Ing. Fernando Hiriart Balderrama”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

56) “35 Aniversario de la Fundación de CONALEP”

Diseñador:	Ricardo Venegas Gómez
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de azul celeste, en la parte superior del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; abarcando la mayor parte de la estampilla se aprecia una vista en perspectiva de un edificio en color naranja con negro de las instalaciones de la institución, así como el patio del mismo edificio, teniendo en primer plano un asta bandera con la bandera ondeante de México; en el costado central derecho para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “VENEGAS”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; en la parte inferior central para leerse en forma horizontal descendente el nombre de la emisión “35 Aniversario del CONALEP”, toda la tipografía utilizada en la estampilla es en color blanco.

57) “Centenario de la Toma de San Pedro Coahuila de Zaragoza”

Diseñador:	Vivek Luis Martínez Avín
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en diferentes tonalidades de sepia, en la parte superior del lado derecho para leerse en tres líneas horizontales el valor facial de “\$7.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color blanco; en la parte superior al centro se aprecia una fotografía de un grupo de revolucionarios que acampan en el techo de un tren; del lado izquierdo sobre un fondo en diferentes tonalidades de sepia se aprecia la fotografía del general Felipe Ángeles; al centro el edificio del antiguo Hotel Amazonas; del lado derecho, la imagen de Francisco Villa; en la parte inferior del lado izquierdo para leerse en cuatro líneas forma horizontal descendente el nombre de la emisión “CENTENARIO DE LA TOMA DE SAN PEDRO DE COAHUILA DE ZARAGOZA”; y del lado inferior derecho, el nombre del diseñador “VIVEK”, el nombre del impresor “T.I.E.V.” y el año “2014”; la tipografía utilizada es en color blanco con contorno en color negro.

58) “20 Aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”

Diseñador:	Sergio Barranca Rábago
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	200,000
Valor facial:	\$11.50

Anverso.- Sobre un fondo en color azul marino que simula el agua de los océanos que rodean el mapa de América del Norte, en el cuadrante superior izquierdo se aprecian las banderas de México, Estados Unidos de América y Canadá, en colores verde, blanco, rojo, azul marino y negro; en la parte inferior para leerse en tres líneas en forma horizontal descendente el título de la emisión “20 ANIVERSARIO TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE” en tipografía color plata y blanco; en el cuadrante superior derecho, sobre un fondo en diferentes tonalidades de verde y café, se forma un mapa de América del Norte, sobre de éste destaca una mariposa monarca en colores naranja, blanco y negro, con una franja verde que la une con la bandera nacional; en la parte superior derecha para leerse en tres líneas el valor facial de “\$11.50” y la frase “CORREOS DE MÉXICO”; en el costado derecho para leerse en una línea vertical el nombre del diseñador “BARRANCA”, el año “2014” y el nombre del impresor “T.I.E.V.” en tipografía color negro, debajo de este en tono azul marino se forma el Golfo de México.

59) “50 Aniversario de Relaciones Diplomáticas México - Irán”

Diseñadores:	Sergio Barranca Rábago/Galamba-Atelier Design&etc-Helder Soares
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	72 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	150,000
Valor facial:	\$15.00

Anverso.- En el costado izquierdo se forma un rectángulo vertical el cual tiene diferentes imágenes geométricas en color oro y blanco en el costado inferior izquierdo, para leerse en una línea vertical ascendente el nombre del diseñador “BARRANCA” y el nombre del impresor “T.I.E.V.”, seguido por los créditos de las imágenes “REPRODUCCIÓN AUTORIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA-ARCHIVO DIGITAL DE LAS COLECCIONES MNA CONACULTA-INAH-CANON” en tipografía color negro; abarcando la mayor parte de la estampilla se muestran las imágenes del “Calendario Azteca” a la izquierda y del “Soldado Aqueménido” a la derecha, en color sepia, en la parte inferior de cada imagen las banderas de México a la izquierda e Irán a la derecha, seguidas de una pleca en color amarillo con los nombres de las esculturas “CALENDARIO AZTECA” y “SOLDADO AQUEMÉNIDO”; en la parte inferior se forma una pleca color blanco con el nombre de la emisión “50 AÑOS MÉXICO EMISIÓN CONJUNTA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN RELACIONES DIPLOMÁTICAS 1964-2014” en tipografía colores oro, verde, negro, rojo y gris; en el lado inferior derecho para leerse en tres líneas el valor facial de “\$15.00” y la frase “CORREOS DE MÉXICO” en tipografía color gris y negro; en el costado derecho se forma un rectángulo vertical el cual tiene diferentes imágenes geométricas en color oro y blanco.

60) “Filatelia y Cultura Postal”

Diseñador:	Luis H. Quezada Villalpando
Técnica:	Fotografía y composición digital
Tintas utilizadas:	Cyan, magenta, amarillo, negro y tinta de seguridad
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	48 x 40 mm
Perforación:	13 de peine
Papel:	Couché blanco mate, una cara engomado de 110 g/m2
Impresa por:	Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Tiro:	150,000
Valor facial:	\$7.00

Anverso.- Sobre un fondo en color amarillo opaco, en la parte superior del lado izquierdo para leerse en dos líneas en forma horizontal descendente la frase “CORREOS DE MÉXICO” y a un lado el valor facial de “\$7.00”; en el cuadrante izquierdo se forma un marco garigoleado; al centro se reproduce un recibo del año 1856, por el pago para transportarse en la diligencia que llevaba el correo; en el documento se aprecia el texto “RENTA NACIONAL DE CORREOS” y las indicaciones relativas al uso de este transporte; en el cuadrante central derecho del recibo, se aprecia un dibujo de la época que consta de una carreta en la que se encuentran una mujer y un hombre, la cual es tirada por dos caballos, sobre el dibujo se encuentra una lupa

que hace más grande la imagen; en la parte inferior del lado izquierdo se aprecia un círculo en colores rosa y verde con una paloma blanca al centro y un sobre en color verde en el pico, alrededor del círculo se lee el nombre de la emisión "FILATELIA Y CULTURA POSTAL" y las iniciales "MX" en los extremos del círculo; en la parte inferior del lado derecho para leerse en una línea horizontal el nombre del diseñador "QUEZADA", el nombre del impresor "T.I.E.V." y el año "2014"; la tipografía utilizada en la estampilla es en color negro y blanco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza la emisión extraordinaria de estampillas postales conmemorativas y especiales, correspondientes al año 2015, que a continuación se señalan:

- 1) **Día del Amor y la Amistad;**
- 2) **Palacio Postal;**
- 3) **Bicentenario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación;**
- 4) **80 Aniversario de la Primera Convención Nacional Ganadera;**
- 5) **Centenario de la Batalla de Celaya;**
- 6) **60 Aniversario de la Fundación del Instituto Nacional de Administración Pública;**
- 7) **320 Aniversario del Fallecimiento de Sor Juana Inés de la Cruz;**
- 8) **Feria Aeroespacial México 2015 - FAM;**
- 9) **Día del Niño;**
- 10) **Día de las Madres;**
- 11) **Día del Maestro;**
- 12) **50 Aniversario de Aeropuertos y Servicios Auxiliares;**
- 13) **Día Mundial de la Propiedad Intelectual;**
- 14) **25 Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;**
- 15) **La Guelaguetza;**
- 16) **Emisión Conjunta México - Francia "Gilberto Bosques";**
- 17) **50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Campeche;**
- 18) **50 Aniversario de la Creación del Instituto Mexicano del Petróleo;**
- 19) **75 Aniversario de la Universidad de las Américas Puebla;**
- 20) **75 Aniversario de la Máxima Casa de Estudios de Colima;**
- 21) **Festival Internacional del Globo de León 2015;**
- 22) **50 Aniversario de la Fundación del Instituto Tecnológico de la Laguna;**
- 23) **Flora de México;**
- 24) **CCL Aniversario del Natalicio de Morelos: Siervo de la Nación;**
- 25) **Arqueología México-Xochicalco;**
- 26) **Día Mundial del Correo;**
- 27) **75 Aniversario de la Fundación de los Diablos Rojos de México;**
- 28) **Emisión Conjunta 125 Aniversario de Relaciones Diplomáticas México-Rusia;**
- 29) **Fauna de México;**
- 30) **La Constitución: Arquitectura del Federalismo Mexicano;**
- 31) **Tradiciones Mexicanas Día de Muertos;**

- 32) **50 Aniversario del Programa Hidrológico Internacional;**
- 33) **Día del Cartero;**
- 34) **Filatelia y Cultura Postal;**
- 35) **65 Aniversario de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros;**
- 36) **Pinturas Rupestres en el Estado de Baja California Sur;**
- 37) **70 Aniversario del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas;**
- 38) **125 Aniversario de la Adhesión de México al Tratado de Metro;**
- 39) **Navidad Mexicana;**
- 40) **20 Aniversario del Conocer;**
- 41) **45 Aniversario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;**
- 42) **Beijing + 20;**
- 43) **Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón;**
- 44) **Vaquita Marina, y**
Serie de Estampillas “Reformas Estructurales de México”
- 45) **Pacto por México;**
- 46) **En Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión;**
- 47) **Nueva Ley de Amparo;**
- 48) **En Materia de Transparencia;**
- 49) **Política - Electoral;**
- 50) **Educativa;**
- 51) **Hacendaria;**
- 52) **El Código Nacional de Procedimientos Penales;**
- 53) **Laboral;**
- 54) **Energética;**
- 55) **En Materia de Competencia Económica;**
- 56) **Financiera;**
- 57) **Anticorrupción;**
- 58) **En Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;**

Las características para la emisión de dichas estampillas podrán ser las siguientes:

- a) Estampillas de 24 x 40 mm en formato vertical u horizontal en planilla de 50 estampillas iguales;
- b) Estampillas de 40 x 48 mm en formato vertical u horizontal en planilla de 25 estampillas iguales;
- c) Estampilla de 72 x 30 mm en formato horizontal en planilla de 24 ó 27 ó 29 estampillas iguales;
- d) Estampillas de 40 x 40 mm, 48 x 40 mm, 72 x 30 mm, 72 x 40 mm en planilla de 15 estampillas iguales;
- e) Hoja recuerdo 9.2 x 10 cm, con estampillas internas de 1 a 3, de 24 x 40 mm, 40 x 40 mm, 72 x 30 mm, y 48 x 40 mm, con un mismo tema y concepto de diseño;
- f) Hoja recuerdo de 16 x 16 cm, con estampillas internas de 1 a 6, de 24 x 40 mm, 40 x 40 mm, 72 x 30 mm, y 40 x 48 mm, con un mismo tema y concepto de diseño;

- g) Serie de dos estampillas de 40 x 24 mm en formato vertical u horizontal en planilla de 50 estampillas con 25 series con un mismo tema y concepto de diseño;
- h) Serie de dos estampillas de 40 x 48 mm o 72 x 30 mm en planilla de 24 estampillas con 12 series (vertical) con un mismo tema y concepto de diseño;
- i) Serie de tres estampillas de 40 x 48 mm o 72 x 30 mm en planilla de 24 estampillas con 8 o 6 series con un mismo tema y concepto de diseño;
- j) Serie de cuatro estampillas de 40 x 48 mm o 72 x 30 mm en planilla de 24 estampillas con 8 o 6 series con un mismo tema y concepto de diseño;
- k) Serie de cuatro estampillas de 24 x 40 mm en planilla de 40 estampillas con 10 series con un mismo tema y concepto de diseño;
- l) Serie de cuatro estampillas de 40 x 48 mm en planilla de 24 estampillas con 6 series con un mismo tema y concepto de diseño;
- m) Serie de cinco estampillas de 24 x 40 mm en planilla de 50 estampillas con 10 series de 5 estampillas con un mismo tema y concepto de diseño;
- n) Serie de cinco estampillas de 40 x 48 mm en planilla de 25 estampillas con 5 series con un mismo tema y concepto de diseño;
- o) Planilla de 15 estampillas diferentes en un mismo concepto de 70 x 42 mm;
- p) Mini-planilla de 5 estampillas diferentes y una viñeta sin valor de 48 x 40 mm con el mismo concepto de diseño;
- q) Planilla de 20 estampillas con puente entre estampillas, con un mismo concepto en formato de estampilla de 40 x 40 mm o 40 x 48 mm;
- r) Planilla de 50 ó 25 estampillas de 24 x 40 mm, 40 x 40 mm o 48 x 40 mm en planillas independientes o series de 5 estampillas para 30 diseños;
- s) Estampillas comerciales de 24 x 40 mm en planilla de 50 estampillas con 25 estampillas y 25 etiquetas sin valor, y
- t) Estampillas comerciales de 40 x 48 mm en planilla de 24 estampillas con 12 estampillas y 12 etiquetas sin valor.

ARTÍCULO TERCERO.- Para fines filatélicos, el Servicio Postal Mexicano determinará el valor facial, tiraje, diseño, forma de comercialización, imágenes, tipografía, así como los créditos que se manejan para conformar el diseño de la estampilla, y dispondrá de las estampillas que sean necesarias conforme a la normatividad aplicable en la materia.

ARTÍCULO CUARTO.- Las estampillas señaladas en los artículos Primero y Segundo de este Decreto estarán a la venta conforme al calendario que establezca el Servicio Postal Mexicano, no tienen caducidad y serán válidas para el pago de franqueo de toda clase de correspondencia, así como para cubrir las tarifas postales hasta su total agotamiento.

ARTÍCULO QUINTO.- Corresponderá al Servicio Postal Mexicano la emisión, retiro, sustitución o resello de las estampillas postales materia del presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade Kuribreña.**- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza.**- Rúbrica.

PROGRAMA de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) para la implementación de equipos receptores (televisores digitales) en hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL que se encuentran en áreas de cobertura en las que se ubican estaciones de televisión radiodifundida que se colocan en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”, en las que se requiere alcanzar un noventa por ciento de penetración.

“PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS RECEPTORES (TELEVISORES DIGITALES) EN HOGARES DE ESCASOS RECURSOS DEFINIDOS POR LA “SEDESOL” QUE SE ENCUENTRAN EN ÁREAS DE COBERTURA EN LAS QUE SE UBICAN ESTACIONES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIRA QUE SE COLOCAN EN LOS SUPUESTOS NORMATIVOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL “DECRETO MODIFICATORIO AL DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LFTR”, EN LAS QUE SE REQUIERE ALCANZAR UN NOVENTA POR CIENTO DE PENETRACIÓN.

ÍNDICE

1. Marco normativo
 - 1.1 Marco jurídico relativo a la actividad del sector
 - 1.2 Ordenamientos normativos de carácter técnico, aplicables a la televisión digital terrestre
 2. Antecedentes de la radiodifusión y la “TDT”
 - 2.1 Experiencia Internacional
 3. Alineación a las metas nacionales y contribución al “RENAPO” y al “PUB”
 - 3.1 Alineación a las metas nacionales
 - 3.2 Contribución a la integración del “RENAPO” y al “PUB”
 4. Objetivos, estrategias y líneas de acción
 - 4.1 Objetivos
 - 4.2 Estrategias y líneas de acción
 - 4.3 Ejecución de las líneas de acción
 - 4.4 Cronograma de ejecución
 5. Indicadores
 6. Mecanismos de Operación para la entrega de televisores digitales
 - 6.1 Integración de los beneficiarios
 - 6.2 Notificación del apoyo
 7. Glosario
- 1. Marco normativo**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los programas de la Administración Pública Federal deben alinearse al Plan Nacional de Desarrollo, el cual constituye el instrumento de política pública dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática para que México alcance su máximo potencial, con un incremento en el bienestar y la calidad de vida de su población.

El acceso democrático a la información que brinda la “TDT” favorece el desarrollo social, la igualdad de oportunidades entre la población, así como el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Por ello, este proceso de transición a la televisión digital constituye una prioridad del Gobierno Federal para que se lleve a cabo de una forma planificada y atendiendo a la población de escasos recursos que podría quedar excluida de estos beneficios.

El presente “Programa de Trabajo” contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Ejecutivo Federal emprenderá para realizar la transición a la “TDT”, y así coadyuvar con el “IFT” en el cese de las transmisiones para las estaciones de televisión radiodifundida que se colocan en los supuestos normativos de los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR” a más tardar el 31 de diciembre de 2016, en concordancia con las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, manteniendo en todo momento un enfoque social de atención prioritaria hacia la población de escasos recursos.

1.1 Marco jurídico relativo a la actividad del sector

- a) El "Decreto Constitucional en materia de Telecomunicaciones" establece en su artículo Quinto Transitorio, párrafo tercero, que "La transición digital terrestre culminará el 31 de diciembre de 2015. Los Poderes de la Unión estarán obligados a promover, en el ámbito de sus competencias, la implementación de equipos receptores y decodificadores necesarios para la adopción de esta política de gobierno garantizando, a su vez, los recursos presupuestales que resulten necesarios. Los concesionarios y permisionarios están obligados a devolver, en cuanto culmine el proceso de transición a la televisión digital terrestre, las frecuencias que originalmente les fueron concesionadas por el Estado, a fin de garantizar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, la competencia y el uso óptimo de la banda de 700 MHz."
- b) El artículo Décimo Séptimo Transitorio; del "Decreto Constitucional en materia de Telecomunicaciones" señala que en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Ejecutivo Federal incluirá en el "PND" y en los programas sectoriales, institucionales y especiales conducentes las siguientes acciones: " ... IV Un "Programa de Trabajo" para dar cabal cumplimiento a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre y los recursos presupuestales necesarios para ello, y..."
- c) El "PND" 2013-2018 publicado en el "DOF" el 20 de mayo de 2013, en su objetivo 4.5, denominado "Democratizar el acceso a servicios de Telecomunicaciones", dentro de sus líneas de acción, particularmente la indicada en la viñeta quinta, establece la siguiente: "Crear un "Programa de Trabajo" para dar cabal cumplimiento a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre"
- d) El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, publicado en el "DOF" el 13 de diciembre de 2013, establece en su "Objetivo 4: Ampliar la cobertura y el acceso a servicios de comunicaciones en condiciones de competencia" y particularmente en la línea de acción "4.1.9. Crear un "Programa de Trabajo" para el cumplimiento de la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre".
- e) El Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, publicado en el "DOF" el 13 de diciembre de 2013, precisa que tomando en cuenta la normatividad en materia de planeación del desarrollo nacional, así como la normatividad que rige la actividad del sector de desarrollo social, y con el fin de contribuir a atender los compromisos presidenciales establecidos en el "PND" 2013- 2018, se ha estructurado el Programa Sectorial de Desarrollo, cuyo objeto es atender a la población en situación de pobreza a fin de disminuir las carencias sociales e incentivar la mejora de su ingreso para contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos sociales, de tal forma que este país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.
- f) El 13 de mayo de 2014, la "SCT" publicó en el "DOF" el "Programa de Trabajo" para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)", mismo que concluyó su vigencia al haberse cumplido al 31 de diciembre de 2015 lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo Quinto Transitorio del "Decreto Constitucional en materia de Telecomunicaciones" en correlación con los párrafos primero al quinto del artículo Décimo Noveno Transitorio del "Decreto de la LFTR", respecto de los hogares de escasos recursos definidos por la "SEDESOL", y que se alcanzó un nivel de penetración del noventa por ciento.
- g) El "Decreto de la LFTR", en su artículo Décimo Noveno Transitorio, párrafo segundo, establece a la "SCT" como encargada de implementar los programas y acciones vinculados con la política de transición a la "TDT" para la entrega o distribución de equipos receptores o decodificadores; asimismo estableció a la "SEDESOL" como dependencia encargada de definir los hogares de escasos recursos, como población objetivo, para la entrega de un televisor digital.
- h) El 18 de diciembre de 2015, se publicó en el "DOF" el "Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión", el cual establece en sus párrafos séptimo y octavo, respectivamente lo siguiente:
- "Aquellos permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluyendo las comunitarias e indígenas, que presten el servicio de radiodifusión que no estén en condiciones de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, deberán, con antelación a esa fecha, dar aviso al Instituto Federal de Telecomunicaciones, en los términos previstos en el artículo 157 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a efecto de que se les autorice la suspensión temporal de sus transmisiones o, en su caso, reduzcan su potencia radiada aparente para que les sea aplicable el programa de continuidad al que se refiere el párrafo siguiente de este artículo. Los plazos que autorice el Instituto en ningún caso excederán del 31 de diciembre de 2016".

“En caso de que para las fechas de conclusión anticipada de las señales analógicas de televisión radiodifundida por área de cobertura o de que al 31 de diciembre de 2015, las actuales estaciones de televisión radiodifundida con una potencia radiada aparente menor o igual a 1 kW para canales de VHF y 10 kW para canales UHF, no se encuentren transmitiendo señales de televisión digital terrestre y/o no se hubiere alcanzado el nivel de penetración señalado en los párrafos tercero y cuarto de este artículo, ya sea en alguna región, localidad o en todo el país; el Instituto Federal de Telecomunicaciones deberá establecer un programa para que la población continúe recibiendo este servicio público de interés general en las áreas respectivas, en tanto se inicien transmisiones digitales y/o se alcancen los niveles de penetración señalados en este artículo. Los titulares de las estaciones deberán realizar las inversiones e instalaciones necesarias conforme a los plazos previstos en el programa. En ningún caso las acciones derivadas de este programa excederán al 31 de diciembre de 2016”.

- i) Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2015, se publicó en el DOF el "ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), estableció las estaciones y equipos complementarios que deberán continuar realizando transmisiones analógicas de televisión radiodifundida de acuerdo con los supuestos normativos contenidos en los párrafos séptimo y octavo del artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" (Acuerdo de Permanencia).
- j) Con fecha 18 de marzo de 2016, se publicó en el "DOF" el "Programa de Continuidad" el cual tiene por "objeto que la población continúe recibiendo el servicio público de interés general de televisión radiodifundida en las áreas de servicio respectivas, en tanto las Estaciones de Baja Potencia y Equipos Complementarios de Zona de Sombra listados en los Anexos 1 y 2 del "Acuerdo de Permanencia" inician Transmisiones Digitales y/o se alcancen los niveles de penetración señalados en el artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto de Ley”.

1.2 Ordenamientos normativos de carácter técnico, aplicables a la televisión digital terrestre

- a) ATSC A/72. Estándar que refleja una evolución tecnológica del ATSC A/53, es decir que permite una compresión mayor de las señales de televisión. En este sentido, el A/72 ambos estándares emplean un canal de 6MHz pero la compresión con el A/53 permite hasta 4 canales, mientras que el A/72 permite la compresión de hasta 6 canales.
- b) La Norma Oficial Mexicana NOM-192-SCFI/SCTI-2013, publicada el 14 de octubre de 2013 en el DOF, prevé las especificaciones técnicas que deben cumplir los televisores y decodificadores que sean comercializados dentro del territorio nacional, y prohíbe, a partir de enero de 2014, vender al público aquellos equipos que no cuenten con la capacidad de recibir, sintonizar y reproducir señales digitales de televisión abierta.

2. Antecedentes de la radiodifusión y la “TDT”

La radiodifusión de señales de televisión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado está obligado a garantizar que sea prestado en condiciones de competencia y calidad, brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y oportunidad de la información. Actualmente, este servicio está en proceso de cambio en todo el mundo hacia la utilización de la más moderna tecnología con la “TDT”.

La transición a la “TDT” tiene como objetivo central al usuario, ya que dicho proceso garantiza el acceso equitativo a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de clase mundial. La “TDT” incide de forma directa en la calidad de audio y video, y servicios adicionales que recibe el usuario, así como a la posibilidad de acceder a servicios en línea. El usuario también se beneficia al incrementarse la competencia ya que cuenta con una mayor diversidad de contenidos y servicios, al asegurarse un uso óptimo del espectro para la prestación de servicios de banda ancha. Adicionalmente, la producción de equipos receptores en México contribuyó a la generación de empleos e impulso a la cadena productiva.

Asimismo, la “TDT” ofrece a los usuarios opciones adicionales como: elección de idioma, subtítulos, guía electrónica de programación, servicios interactivos, visión multi-cámara para acontecimientos deportivos y beneficios a personas con discapacidad, entre muchos más. Estas ventajas se derivan de la posibilidad de procesar y comprimir datos digitales, lo que permite una utilización más eficiente de la capacidad de la red que con las señales analógicas.

A través de este formato, y la utilización de dispositivos que permitan tener conectividad, se busca la inclusión digital y el acceso de los usuarios a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La "TDT" fomenta el sano desarrollo de la competencia en el mercado de la radiodifusión al establecerse la posibilidad técnica de asignar un mayor número de canales en una misma zona de cobertura. Con la "TDT" se pueden transmitir hasta seis canales digitales en el mismo espacio requerido para la transmisión de un canal analógico, lo cual incrementa la oferta de canales y las posibilidades de elección entre una programación más amplia y con contenidos diferentes.

La transición a la "TDT" también asegura el uso óptimo del espectro radioeléctrico. En la banda de 700 MHz se liberan frecuencias aptas para desplegar redes de alta capacidad, con mayor cobertura y a un costo más bajo, lo cual redundará en mejores servicios de telecomunicaciones a precios más asequibles para los usuarios.

El hecho de que México sea uno de los mayores exportadores de televisores digitales en el mundo, significarán mayores ventas para los productores establecidos en el país. Estos factores contribuirían al crecimiento económico y a la generación de empleos en los mercados de las tecnologías de la información y la comunicación.

Como se mencionó, en México, de acuerdo con lo establecido en el artículo Quinto Transitorio del "Decreto Constitucional en materia de Telecomunicaciones", en correlación con lo dispuesto en los párrafos del primero al cuarto del artículo Décimo Noveno Transitorio del "Decreto de la LFTR" la "TDT" culminó el 31 de diciembre de 2015, respecto de los hogares de escasos recursos definidos por la "SEDESOL", en los que se alcanzó un nivel de penetración del noventa por ciento; lo anterior, con excepción de aquellas permisionarias o concesionarias de radiodifusión de uso público o social, incluidas las estaciones comunitarias e indígenas, que se colocaron en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del "Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR" cuya conclusión, "apagón analógico", está previsto, a más tardar, el 31 de diciembre de 2016.

Para cumplir con el mandato constitucional referido en el párrafo anterior, el 13 de mayo de 2014, la "SCT" publicó en el "DOF" el "Programa de Trabajo" para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)", mismo que concluyó su vigencia al haberse alcanzado, al 31 de diciembre de 2015, un nivel de penetración del 90% de los hogares de escasos recursos definidos por la "SEDESOL".

En atención a todo lo descrito, y considerando que derivado del "Decreto modificatorio al Décimo Noveno transitorio de la LFTR" publicado en el DOF el 18 de diciembre de 2015, es necesario que la "SCT" expida y ejecute el presente "Programa de Trabajo" a fin de promover la implementación de equipos receptores, mediante la entrega de televisores digitales, para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; así como implementar mecanismos para que los hogares de escasos recursos definidos por la "SEDESOL", cuenten con equipos receptores de señales de televisión digital terrestre; así como, a partir del listado enriquecido y actualizado que se obtenga de la entrega de los apoyos, contribuir a la integración del "RENAPO" en términos del Acuerdo Técnico por el cual se dan a conocer el Procedimiento Técnico de Captura de Información y el Procedimiento Técnico de Intercambio de Información, y sus respectivos anexos, publicado en el "DOF" el 23 de noviembre de 2009 (el "Acuerdo Técnico").

2.1 Experiencia Internacional

El cese de las transmisiones de televisión analógica, denominado comúnmente como "apagón analógico", ya se ha llevado a cabo en diferentes partes del mundo. De acuerdo a las políticas establecidas para el caso, se han determinado diferentes plazos perentorios para la terminación de dichas transmisiones. Este proceso de transición ha incluido campañas informativas y de comunicación para que los concesionarios, permisionarios y el público en general tomen conciencia tanto de los beneficios de la digitalización, como de los riesgos de no realizar las acciones necesarias ante el "apagón" de las señales analógicas.

La mayoría de los países europeos ya concluyeron su transición, mientras que algunos países asiáticos y latinoamericanos se encuentran en proceso.

En México, de acuerdo con lo establecido en el artículo Quinto Transitorio del "Decreto Constitucional en materia de Telecomunicaciones", en correlación con lo dispuesto en los párrafos del primero al cuarto del artículo Décimo Noveno Transitorio del "Decreto de la LFTR" se previó la culminación de la "TDT" el 31 de diciembre de 2015, lo anterior salvo aquellos permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluidas las estaciones comunitarias e indígenas, que presten el servicio de radiodifusión y que se colocaron en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del "Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR" cuya conclusión, "apagón analógico", está previsto para el 31 de diciembre de 2016.

Las estrategias seguidas en el mundo han sido diversas, desde la sola difusión a la población en general que deberán cambiar sus equipos receptores, como ocurrió en la mayoría de los países europeos, hasta apoyar con equipos a las familias de escasos recursos, como ocurrió en Estados Unidos.

De no llevarse a cabo la entrega de equipos receptores de señales digitales a hogares de escasos recursos, desde la premisa que ésta es una acción necesaria para lograr una transición a la "TDT" de forma ordenada, se corre el riesgo de que la población no pueda recibir las señales de televisión después del "apagón analógico". Es por ello que la política del Gobierno Federal se orienta a proteger a los más necesitados para lograr que esta transición sea exitosa.

3. Alineación a las metas nacionales y contribución al "RENAPO" y al "PUB"

3.1 Alineación a las metas nacionales

Los objetivos de este "Programa de Trabajo" están alineados a las metas nacionales descritas en el "PND", así como al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Alineación al PND del Objetivo 4

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial SCT	Objetivo del "Programa de Trabajo"
4. México Prospero	4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones	4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.	Promover la implementación de equipos receptores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en los hogares de escasos recursos definidos por la "SEDESOL" ubicados en las áreas de cobertura de señales radiodifundidas de baja potencia.
4. México Prospero	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	1.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.	Promover la inclusión digital entre la población de escasos recursos.

3.2 Contribución a la integración del "RENAPO" y al "PUB"

"RENAPO"

A partir del listado enriquecido y actualizado que se obtenga de la entrega de los televisores digitales a los hogares beneficiarios de escasos recursos definidos por la "SEDESOL", se contribuirá a la integración del "RENAPO" en términos del "Acuerdo Técnico", mismo que, en su apartado de consideraciones, señala que: "el esfuerzo de registrar a la población mexicana sólo será posible si todos los órganos de la Administración Pública Federal confluyen aportando al Registro Nacional de Población la información y los datos que se obtienen de sus propios procesos de registro e identificación de personas", y que "la Ley General de Población prevé que la "SEGOB" establecerá las normas, métodos y procedimientos técnicos del Registro Nacional de Población; asimismo, coordinará los métodos de identificación y registro de las dependencias de la Administración Pública Federal".

Lo anterior con el objeto de contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

“PUB”

La estrategia de un Gobierno Cercano y Moderno del “PND” se articula con la meta de un México Incluyente, a través de Políticas Públicas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana con base en evidencia estadística, cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel internacional con la finalidad de integrar un Padrón con Identificación Única de Beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.

A partir del listado enriquecido y actualizado que se obtenga de la entrega de los televisores digitales a los hogares beneficiarios de escasos recursos definidos por la “SEDESOL”, se contribuirá a la integración del PUB a cargo de esa dependencia, lo anterior, con la finalidad de impulsar políticas públicas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida de la población, la simplificación de procedimientos y establecimiento de medidas de seguimiento y control, la identificación de las concurrencias de los apoyos y evitar la duplicidad de beneficiarios; así como fortalecer la coordinación de las acciones entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales.

4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

El presente Capítulo describe los objetivos, estrategias y líneas de acción para la ejecución del “Programa de Trabajo” derivado del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2015.

Los objetivos de este “Programa de Trabajo” describen los motivos fundamentales de las acciones del Sector Comunicaciones para promover la inclusión digital entre la población de escasos recursos, para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Para cada objetivo se definen estrategias. Las estrategias hacen referencia al conjunto de acciones que se van a realizar para cumplir con los objetivos y las líneas de acción puntualizan de manera concreta cómo el Gobierno de la República, a través de la “SCT”, contribuirá, en materia de comunicaciones, al cumplimiento de la Meta Nacional (México Próspero).

4.1 Objetivos

Objetivo 1: Promover la implementación de equipos receptores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en los hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL” ubicados en las áreas de cobertura de señales radiodifundidas que se colocaron en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”.

Descripción del objetivo: Con motivo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno transitorio de la LFTR”, publicado en el “DOF” el 18 de diciembre de 2015, es necesario que la “SCT” emita el “Programa de Trabajo” para coadyuvar con el IFT para que en las áreas de cobertura de los permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluyendo las estaciones comunitarias e indígenas, que presten el servicio de radiodifusión y que no estuvieron en condiciones de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, y tomando en consideración la entrega de equipos receptores de señal digital implementada en el marco del “Programa de Trabajo” para la Transición a la “TDT”, se instrumente la entrega de televisores digitales necesarios para el cese de las transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de esos permisionarios o concesionarios que permitan alcanzar el noventa por ciento de penetración requerido, observando en su caso lo previsto en la Política para la Transición a la “TDT”; lo anterior, a más tardar el 31 de diciembre de 2016.

Para atender a la población de escasos recursos, dentro de las áreas de cobertura de las estaciones de baja potencia, que no cuenta con los medios económicos suficientes para cambiar o actualizar sus equipos receptores, resulta necesario que el Estado genere un programa de cobertura social para dotar a estos segmentos de la población con los equipos receptores adecuados.

Adicionalmente, y a fin de que la población cuente con la información posible, la “SEDESOL” mantendrá informado a los hogares de escasos recursos definidos como beneficiarios de este “Programa de Trabajo”, sobre los requisitos, así como los lugares, fechas y procedimiento de entrega de los televisores digitales, y cualquier otra información inherente durante la operación del “Programa de Trabajo” y después del apagón programado para el 31 de diciembre de 2016, sin que estas acciones excedan del primer trimestre de 2017.

Objetivo 2: Promover la inclusión digital entre la población de escasos recursos.

Descripción del Objetivo: Llevar a los hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL”, acceso a servicios digitales de radiodifusión, para la adopción de la política de inclusión digital universal y la culminación de la transición digital terrestre a más tardar el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”.

Objetivo 3: Contribuir a la integración del “RENAPO” y del “PUB”

Descripción del Objetivo: Los indicados en el punto 3.2 del presente “Programa de Trabajo”.

4.2 Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1: Promover la implementación de equipos receptores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en los hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL” ubicados en las áreas de cobertura de señales radiodifundidas que se colocaron en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”, a fin de alcanzar en éstas el noventa por ciento de penetración de los hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL”.

Estrategia 1.1: Implementar mecanismos para que los hogares de escasos recursos ubicados en las áreas de cobertura de los permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluyendo las estaciones comunitarias e indígenas, que prestan el servicio de radiodifusión y que no estuvieron en condiciones de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, por encontrarse en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”, cuenten con equipos receptores de señales de televisión digital terrestre. De acuerdo con esos supuestos, el 31 de diciembre de 2016 cesarán las transmisiones analógicas en esas áreas. Por lo que se precisa ejecutar las acciones previstas en el presente “Programa de Trabajo” para que esos hogares cuenten con esos equipos receptores a más tardar en la fecha señalada.

Líneas de acción:

- Implementar un “Programa de Trabajo” para dotar de televisores digitales a los hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL”.
- Elaborar y difundir el manual operativo del “Programa de Trabajo”.

Objetivo 2: Promover la inclusión digital entre la población de escasos recursos.

Estrategia 2.1: Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los beneficiarios de equipos receptores.

Línea de acción:

- Asegurar que los equipos receptores (televisores digitales) que se entreguen a los beneficiarios estén habilitados para acceder a Internet, mediante la utilización de un dispositivo con conectividad.

Estrategia 2.2: Mantener una estrecha comunicación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con el “IFT” en el proceso de transición a la televisión digital terrestre.

Línea de acción:

- Establecer los mecanismos de coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con el “IFT” para alcanzar la transición a la “TDT” en las áreas de cobertura de los permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluyendo las estaciones comunitarias e indígenas, que presten el servicio de radiodifusión y que no estuvieron en condiciones de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, pero cuyo cese de transmisiones tendrá verificativo el 31 de diciembre de 2016 en términos de los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno transitorio de la LFTR”, a fin de alcanzar un noventa por ciento de penetración.

Objetivo 3: Contribuir a la integración del “RENAPO” con la base enriquecida y actualizada de los beneficiarios del “Programa de Trabajo”, en términos del “Acuerdo Técnico”, así como a la integración del “PUB”.

Estrategia 3.1: Entregar a la “SEGOB” y a la “SEDESOL”, el padrón enriquecido y actualizado con la información de los beneficiarios que se obtenga de la ejecución del presente “Programa de Trabajo”, una vez que haya ocurrido el apagón analógico respecto de las concesionarias o permisionarias que se ubican en los supuestos normativos de los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”.

Línea de acción:**Para la contribución al “RENAPO”**

- Recibir asesoría y acompañamiento técnico de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la “SEGOB”, para el enrolamiento (tratamiento) de los datos personales de los beneficiarios que se recabaran con motivo del presente “Programa de Trabajo”, de acuerdo con el “Anexo Técnico” y sus anexos.
- Hacer entrega a la “SEGOB” del listado con los datos actualizados de recepción de los equipos por parte de los beneficiarios, con sus datos personales, incluidos los biométricos, y documentos electrónicos asociados a la entrega de los televisores digitales, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la conclusión del “Programa de Trabajo”, para contribuir a la integración del RENAPO en ejercicio de sus atribuciones, observando las medidas requeridas conforme a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Para la contribución al “PUB”

- A partir del listado de hogares de escasos recursos, definido por la SEDESOL para la entrega de los apoyos del “Programa de Trabajo”, la SCT regresará a ésta, dicho listado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la conclusión del “Programa de Trabajo”, con los datos actualizados de recepción de los equipos por parte de los beneficiarios, con sus datos personales, incluidos los biométricos, y documentos electrónicos asociados a la entrega de los televisores digitales, para contribuir a la integración del Padrón Único de Beneficiarios en ejercicio de sus atribuciones, observando las medidas requeridas conforme a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

4.3 Ejecución de las líneas de acción

Para la ejecución de las líneas de acción contenidas en el presente “Programa de Trabajo”, la “SCT” solicitará la cooperación técnico-administrativa de la “SEDESOL”, del “IFT”, de la “SEGOB” y/o cualquier otra dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que pudiera verse involucrada o vinculada con en el mismo, para lo cual se establecerán los mecanismos de colaboración en cuyo contenido se especificarán los compromisos adoptados por cada una de las partes, a fin de que se dé cabal cumplimiento al “Programa de Trabajo” a más tardar el 31 de diciembre de 2016. Para lo anterior, las partes involucradas podrán suscribir Convenios de Colaboración.

A continuación, se presentan las dependencias vinculadas en la ejecución de las líneas de acción establecidas en el presente “Programa de Trabajo”.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	SCT	SEDESOL	SEGOB
1	1.1	Implementar un “Programa de Trabajo” para dotar de televisores digitales a los hogares de escasos recursos definidos por SEDESOL.	X	X	
1	1.1	Elaborar el manual operativo del “Programa de Trabajo”	X	X	
2	2.1	Asegurar que los equipos receptores que se entreguen a los beneficiarios estén habilitados para poder acceder a Internet, mediante la utilización de un dispositivo con conectividad.	X		
2	2.2	Establecer los mecanismos de coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y el “IFT” para alcanzar la transición a la televisión digital terrestre.	X		
3	3.1	Recibir asesoría y acompañamiento técnico de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la “SEGOB”, para el tratamiento de los datos personales de los beneficiarios que se recabaran con motivo del presente “Programa de Trabajo”, de acuerdo con el “Acuerdo Técnico” y sus anexos.	X	X	X

3	3.1	Entregar a la "SEGOB", dentro de los 30 días hábiles posteriores a la conclusión del "Programa de Trabajo", el listado enriquecido y actualizado con los datos personales de los beneficiarios que se obtenga con motivo de la ejecución del "Programa de Trabajo" para la contribución a la integración del "RENAPO", observando las medidas aplicables en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y demás disposiciones aplicables.	X		X
3	3.1	Entregar a la "SEDESOL", dentro de los 30 días hábiles posteriores a la conclusión del "Programa de Trabajo", el listado enriquecido y actualizado con los datos personales de los beneficiarios que se obtengan con motivo de la ejecución del "Programa de Trabajo" para la contribución a la integración del "PUB", observando las medidas aplicables en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y demás disposiciones aplicables.	X	X	

4.4 Cronograma de ejecución

La fijación de un cronograma para la instrumentación de las líneas de acción son factores determinantes. Cuanto antes comience el proceso de conversión y cuanto más corto sea el periodo de transición, antes se harán notar los beneficios de la "TDT".

Asimismo, el calendario de entregas de los televisores digitales podrá ser modificado con base en las áreas de servicio de las señales radiodifundidas proporcionadas por el "IFT", la experiencia recibida durante la ejecución del programa, la disponibilidad de recursos presupuestarios, así como a las condiciones meteorológicas, de infraestructura de acceso a las localidades, de seguridad y sociales, bajo el siguiente esquema:

ENTREGA DE TELEVISORES DIGITALES	
NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2016	
ENTIDAD	Beneficiarios totales
CHIAPAS	4,686
CHIHUAHUA	8,802
COAHUILA DE ZARAGOZA	995
DURANGO	8,238
GUERRERO	43,650
HIDALGO	622
JALISCO	1,475
MÉXICO	189
MICHOACÁN DE OCAMPO	8,041
NAYARIT	7,568
OAXACA	7,437
PUEBLA	1,363
TABASCO	155
ZACATECAS	604
Total general	93,825

5. Indicadores

El indicador que se presenta en este capítulo servirá para determinar los valores que medirán la acción del Ejecutivo Federal en materia de la transición a la "TDT" en el marco del "Decreto modificatorio al Décimo Noveno transitorio de la LFTR". En caso de no lograrse la meta propuesta en el "Programa de Trabajo", se plantearán medidas correctivas para propiciar el cumplimiento de la misma.

El comportamiento del indicador no depende únicamente de las acciones que lleve a cabo el Sector, sino que también se ven afectados por factores externos tales como las acciones u omisiones de agentes ajenos al Ejecutivo Federal, los efectos de los ciclos económicos internacionales, así como por errores en la precisión de su medición. Por lo que, el seguimiento en el cumplimiento de este indicador tomará en cuenta éstas y otras variables.

Tal como lo establece el “PND” 2013-2018, el Sector Comunicaciones y Transportes dará seguimiento, con base en el indicador presentado en este “Programa de Trabajo”, a los resultados de las acciones del Sector en relación con dicho plan y con los programas a su cargo, e informará al respecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que el Presidente de la República informe al Honorable Congreso de la Unión los resultados de su ejecución, de acuerdo a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación.

Objetivo 1: Promover la implementación de equipos receptores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en los hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL” ubicados en la áreas de cobertura de señales radiodifundidas de baja potencia, a fin de alcanzar en éstas el noventa por ciento de penetración.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL que cuentan con un televisor digital entregado en el marco del “Programa de Trabajo” para la Transición a la Televisión Digital Terrestre o del “Programa de Trabajo” del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR” que se ubican en áreas de cobertura de estaciones de televisión que se colocaron en los supuestos normativos de los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”.
Objetivo sectorial:	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.
Descripción general:	Con este indicador se medirá el porcentaje de hogares de escasos recursos que cuentan con acceso a la “TDT”.
Observaciones:	Los hogares de escasos recursos son los determinados previamente por la “SEDESOL”.
Periodicidad:	Al 31 de diciembre de 2016
Fuente:	“SCT” y “SEDESOL”
Referencias adicionales:	Subsecretaría de Comunicaciones
	Línea base: Septiembre de 2016
	Meta: Diciembre de 2016
	84%
	90%

6. Mecanismos de operación para la entrega de televisores digitales

El proceso de entrega de televisores involucra la participación de diversas áreas al interior de la “SCT”, así como una estrecha coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal. Al respecto, la “SCT”, la “SEDESOL” y la “SEGOB” en el marco del presente “Programa de Trabajo” y sin perjuicio de la suscripción de un convenio de colaboración, realizarán las acciones para lograr que, a más tardar el 31 de diciembre de 2016, la “SCT”, con base en el listado de hogares de escasos recursos que definió la “SEDESOL”, concluya la entrega de los equipos receptores de señales digitales (televisores digitales) en las áreas de televisión radiodifundidas que estableció el “IFT” con motivo del “Programa de Continuidad”, con la finalidad de alcanzar un nivel de penetración del noventa por ciento, de acuerdo con la normatividad mencionada en el apartado de antecedentes de este “Programa de Trabajo”. Así como aquellas acciones que corresponda realizar a esta “SCT” y cada una de las dependencias mencionadas, para que el listado enriquecido y actualizados con los datos personales de los beneficiarios, incluidos los biométricos y documentos electrónicos asociados a las entregas, pueda contribuir a la integración del “RENAPO” y del “PUB”.

El proceso para la transición a la “TDT” objeto de este “Programa de Trabajo”, considera de manera general, primordialmente las siguientes etapas:

Etapa	Responsable
A. Integración del listado de beneficiarios de hogares de escasos recursos	SEDESOL
B. Notificación del beneficio del televisor digital a los hogares definidos	SEDESOL
C. Distribución y entrega del televisor digital a los beneficiarios	SCT/SEDESOL
D. Notificación al IFT del porcentaje de penetración en las áreas de cobertura de las emisoras de señales analógicas radiodifundidas	SCT
E. Cese de transmisión de señales analógicas	IFT

En el Manual Operativo que se emita se describirán las actividades arriba mencionadas, y que podrá ser consultado en las páginas electrónicas de la “SCT” y “SEDESOL”.

La “SCT” entregará televisores digitales que en su oportunidad adquirió con motivo del “Programa de Trabajo” para la Transición a la “TDT”, considerando que la finalidad de este último, relativa a Promover la implementación de equipos receptores para la adopción de la televisión digital terrestre y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL”, permanece respecto del presente “Programa de Trabajo” con motivo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR” y demás disposiciones que se indican en el apartado de normatividad jurídica del presente “Programa de Trabajo”.

6.1 Integración de los beneficiarios

El 16 de febrero de 2016, la “SCT” notificó a la “SEDESOL” las nuevas áreas de servicio contenidas en el “Acuerdo de Permanencia” que fueron informadas por el “IFT” para los efectos del párrafo tercero del artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto de la LFTR.

El 2 de septiembre de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto de la LFTR, la “SEDESOL” entregó a la “SCT”, mediante acta entrega-recepción, la lista de hogares de escasos recursos a nivel nacional, que integró considerando diversos padrones de programas sociales federales a su cargo, para que la “SCT”, con el apoyo de esa dependencia, realice la entrega de los equipos receptores en las áreas de cobertura de las señales analógicas radiodifundidas de estaciones de televisión que se colocan en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”.

6.2 Notificación del apoyo

Con base en el listado de hogares proporcionado por la “SEDESOL”, la “SCT” de acuerdo con lo indicado en el numeral 6.1, emitirá los formatos de notificación personalizados para cada uno de los beneficiarios. Este formato contiene un número de Identificador Único de Beneficiario. Las notificaciones se remitirán a los Centros “SCT” en cada una de las entidades federativas, a efecto de que sean entregadas a las Delegaciones de la “SEDESOL” en los estados, para que posteriormente entreguen las notificaciones a los potenciales beneficiarios en las que se indica el domicilio del Centro de Distribución y el día y la hora en que deberán acudir. Por último, se hará del conocimiento del beneficiario el próximo cese de transmisión de las señales analógicas de televisión, mismo que debe realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2016.

7. Glosario

Acceso universal	Disponibilidad general, a una distancia razonable y a precios asequibles, de los servicios de telecomunicaciones, para toda persona. Incluye los servicios de voz y de acceso a Internet de banda ancha.
Área de cobertura	Área comprendida por la suma de las áreas de Servicio Analógicas de una Estación de Televisión y, en su caso, de sus Equipos Complementarios de Zona de Sombra.
Banda ancha	Acceso de alta capacidad que permite ofrecer diversos servicios convergentes a través de infraestructura de red fiable, con independencia de las tecnologías empleadas, cuyos parámetros serán actualizados por el Instituto periódicamente.

Decreto de la LFTR	“Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y de Radiodifusión; y la Ley del Sistema Público del Estado Mexicano y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, publicado en el DOF el 14 de julio de 2014.
Decreto Constitucional en materia de Telecomunicaciones	"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 60., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones", publicado en el DOF el 11 de junio de 2013.
Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR	“Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado el 14 de julio de 2014”, publicado en el “DOF” el 18 de diciembre de 2015.
DOF	Diario Oficial de la Federación
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MHz	Mega Hertz, medida de frecuencia equivalente a un millón de Hertz.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
PUB	Padrón Único de Beneficiarios
Programa de Continuidad	“Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el programa de continuidad a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del artículo décimo noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, reformado mediante publicación el 18 de diciembre de 2015”, publicado en el “DOF” el 18 de marzo de 2016.
Programa de Trabajo	“Programa de Trabajo” para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (“TDT”) para la implementación de equipos receptores (televisores digitales) en hogares de escasos recursos definidos por la “SEDESOL” que se encuentran en áreas de cobertura en las que se ubican estaciones de televisión radiodifundida que se colocan en los supuestos normativos a que se refieren los párrafos séptimo y octavo del “Decreto modificatorio al Décimo Noveno Transitorio de la LFTR”, en los que se requiera alcanzar un noventa por ciento de penetración.
RENAPO	Registro Nacional de Población e Identificación Personal
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEGOB	Secretaría de Gobernación
Servicios de telecomunicaciones:	Provisión de toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos.
TDT	Televisión Digital Terrestre.